

Plan Municipal de Desarrollo

Plan General de Ayuntamiento

Administración 2012-2015

Contenido

Presentación.....	4
Introducción	6
1.- Marco Jurídico.....	9
Vinculación (Alineación) con otros Planes	10
2.- Entorno Municipal.....	12
Breve historia del Municipio	12
Toponimia.	13
Escudo de Armas.....	13
Medio Físico.	14
Descripción Geográfica.	14
Delimitación Territorial.	14
Topografía (orografía)	15
3. Desarrollo social y Humano.....	16
Población.....	17
Índice de marginación.....	22
Salud.....	23
Educación.	24
Principales índices que miden el desarrollo del municipio	28
Pobreza.....	28
Índice de Desarrollo Municipal.	29
Desarrollo Institucional.	30
Índice de Desarrollo Humano.....	33
4.- Desarrollo Económico	34
Agricultura.....	39
Ganadería.....	45
5.- Demanda Ciudadana.....	48

Problemas Estratégicos.....	55
6.- Desarrollo Institucional.....	61
Organigrama General del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco 2012-2015.....	62
Comisiones Edilicias	82
Reglamentos Municipales.	84
Equipamiento Municipal.	85
7.- Agenda del Desarrollo.....	86
Objetivos Estratégicos.....	86
Estrategias.....	88
Cartera de proyectos del Plan Municipal de Desarrollo (Mediano y largo plazo).	91
Cartera de Proyectos del Plan General del Ayuntamiento (Corto y mediano plazo).....	96
Tablero de Seguimiento y control.....	101
8.- Conclusiones	103
Anexos.....	106
Programas de Gobierno	106
Bibliografía.	109

Presentación.

Villa Corona, sus delegaciones y agencias son núcleos poblacionales con una problemática bien definida y que es responsabilidad de las autoridades y ciudadanos darles una posible solución y bajo esta premisa surge el compromiso de esta administración 2012-2015.

Sabemos que los servicios públicos son insuficientes, no reúnen las características necesarias para su funcionamiento, por lo que la imagen para los pobladores y turistas que nos visitan no es la esperada.

Observamos que la infraestructura para deporte y recreación es obsoleta e insuficiente, además de que las escuelas también están en una situación crítica y deplorable, el alumbrado público es inoperante y deficiente en la mayoría de las poblaciones, el servicio de recolección y manejo de la basura no cuenta con los equipos requeridos y del manejo adecuado de residuos peligrosos, además no se cuenta con un plan para recolectar y reciclar los desechos de nuestro municipio.

El problema de la inseguridad al igual que al país y al estado, afecta a todas las poblaciones de nuestro municipio ocasionando un ambiente de miedo e incertidumbre en nuestras personas y bienes.

Los sectores agropecuarios se encuentran en una situación de rezago y falta de desarrollo que se vea reflejado en la creación de nuevos empleos que ayuden a que nuestra gente no emigre a otras poblaciones o a la unión americana. Se requiere de apoyo y tecnificación del campo para que sea rentable para los agricultores.

Las mujeres del municipio no tienen la oportunidad de desarrollarse en otros campos más que en los tradicionales, ya que no existen políticas públicas, programas o estrategias para lograr una superación palpable o concreta que les permita desarrollarse y lograr la equidad en el municipio.

Los niños y jóvenes no tienen otras alternativas para encauzar las energías propias de su edad, siendo vulnerables ante posibles circunstancias que pueden poner en peligro su vida.

Por otro lado, sin lugar a dudas, el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Guadalajara, llegó a nuestro municipio vecino, Tlajomulco de Zúñiga, y pronto llegará a Villa Corona. Esta situación, implicará grandes retos para ordenar ese futuro crecimiento, pero por ahora, representa una gran oportunidad para

promocionar nuestros recursos, aprovechando ese gran mercado que representa la segunda ciudad más grande del país y que la tenemos a 50 minutos de distancia.

Es sabido que la creación de un centro logístico en los municipios vecinos de Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres traerá grandes beneficios y oportunidades de crecimiento en todos los sentidos, por lo tanto es importante estar preparados para incorporarnos de la mejor manera a dicho crecimiento con las mejores posibilidades de éxito, formando perfiles que permitan a la sociedad integrarse al mercado laboral que demandará dicho centro logístico por medio de políticas públicas encaminadas a lograr este propósito.

Para atender este reto, necesitamos mayores recursos económicos que el gobierno municipal no cuenta, pero durante esta gestión municipal gestionaremos ante las instancias privadas y gubernamentales que nos apoyen para poder impulsar el desarrollo económico de nuestros habitantes.

Cabe mencionar que tenemos como uno de nuestros principales objetivos hacer que nuestro gobierno municipal se caracterice por su honestidad, por su eficacia y su transparencia.

En nuestro gobierno ofrecemos responsabilidad, profesionalismo, compromiso en el uso de los recursos y apertura a todos los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Villa Corona, pero también solicitamos la conciencia y el apoyo de cada uno de los ciudadanos del municipio en todos los programas de trabajo, en las líneas de acción, en las políticas y decisiones de esta administración para lograr el mejoramiento de nuestro municipio.

“Juntos hacemos el cambio, ciudadanía y gobierno”.

Administración 2012-2015.

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de conjuntar una serie de esfuerzo entre los que se destaca la participación de la ciudadanía y de los funcionarios municipales para captar de manera directa las opiniones que han permitido elaborar este documento con el fin de guiar el rumbo de nuestro municipio; este plan se compone de siete apartados.

El primero al que hemos denominado **“Marco Jurídico”** introduce todos los preceptos de ley que dan sustento jurídico al proceso de planeación, del cual se fundamenta la generación de este Plan así como su vinculación con los otros instrumentos de planeación existentes a nivel estatal y nacional. Es importante señalar, que se ha tomado como eje la planeación democrática, que involucra las aspiraciones y demandas de la sociedad, las cuales se sujetan a los Programas de la Administración Pública.

El segundo apartado, **“Entorno Municipal”** ofrece una breve síntesis histórica del municipio, la toponimia del municipio y se explica el significado del escudo oficial.

Así mismo, se presenta un estudio completo de medio físico del municipio, Presentando aspectos como la geografía, delimitación territorial, orografía, tipo de clima, condiciones hidrográficas, los suelos, sus tipos y usos, la geología, y los recursos naturales con que cuenta, lo que nos da un panorama completo de lo que representa el municipio en términos genéricos.

El tercer apartado, **“Desarrollo Social y Humano”** muestra un diagnóstico integral de los principales aspectos de la vida social del municipio, presentando gráficas, estadísticas, mapas y comportamientos tanto a nivel de localidad como municipal.

En este apartado, se abordan los siguientes temas:

Población; se indica su crecimiento, ubicación, tendencias, distribución, grupos y migración de los grupos poblacionales.

Asimismo, se presenta un diagnóstico de la marginación del municipio y se compara su ubicación en el plano estatal y nacional.

Educación; se expone un análisis completo de este tema relativo a la infraestructura educativa, la población de alumnos y maestros, los que no asisten, grados de estudio, tipo de educación, alfabetismo, analfabetismo y cultura.

Salud; se presenta un diagnóstico completo de la cobertura e infraestructura con que cuenta el municipio, las personas que cuentan con el servicio, enfermedades e impactos de las acciones de salud.

Vivienda; viene un análisis de la tipología de la vivienda, su ocupación, los servicios públicos con que cuentan.

Por último se presentan los principales índices que miden el desarrollo del municipio y la calidad de vida de los habitantes.

El cuarto apartado **“Desarrollo Económico”** se presentan las características de la base económica y los aspectos como la estructura y evolución de las actividades productivas, comerciales y de servicios. Asimismo, se indican todas y cada una de las dinámicas ocurridas dentro del territorio municipal entre los agricultores, ganaderos, empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas, comerciantes, prestadores de servicios públicos y privados.

De igual manera se expone el estudio de la distribución de las actividades económicas en el territorio, las condiciones económicas en términos de ingreso y empleo de los habitantes de cada una de las localidades que integran al municipio.

Además se analiza el desarrollo sustentable bajo un enfoque de preservación de los recursos naturales disponibles en el municipio. Finalmente, se presentan los objetivos generales del Desarrollo Económico, las estrategias que se implementarían y las líneas de acción de cada uno de los temas.

En el quinto apartado **“Demanda Ciudadana”** especificando la problemática y la demanda específica tanto en la cabecera municipal como en cada una de las principales localidades. Cabe señalar, que esta demanda social se recabó a través de tres mecanismos; a) obtenida durante el proceso electoral, b) generada mediante la aplicación de encuestas aleatorias en viviendas, y c) generada en grupos focales realizados en cada una de las principales localidades.

Además de muestra el listado de los problemas centrales del municipio el diagrama de problemas estratégicos y las definiciones de los mismos.

El sexto apartado **“Desarrollo Institucional”** se muestra la estructura y funcionalidad del gobierno municipal, la infraestructura institucional con que cuenta para ofrecer la prestación de los servicios públicos municipales.

Igualmente se presenta la organización interna del gobierno municipal, sus órganos de gobierno, la integración, sus comisiones, las leyes y reglamentos con que se rigen y los objetivos generales del Desarrollo Institucional, las estrategias que se implementarían y las líneas de acción de cada uno de los temas.

El séptimo se le denomina **“Agenda del Desarrollo”** en donde se establece cuales serían los objetivos estratégicos, las estrategias y los proyectos que permitirían detonar el desarrollo del municipio y llevarnos a la meta trazada dentro del plan y cuál sería la agenda gubernamental que esta administración estaría ejecutando.

Consideramos que esta obra constituye una valiosa herramienta de apoyo para todas las áreas que integran el Ayuntamiento de Villa Corona para enfrentar de manera más eficiente cada uno de los retos que tiene el gobierno municipal en este ejercicio de gobierno.

La implementación de los programas y acciones que se pretenden ejecutar, a través de este proceso democrático de planeación, son la manera más eficiente que encontramos para establecer los lineamientos de gobierno que incurrirán en menores costos y en donde se alcanzarán mejores resultados.

Al final del capítulo se muestra el Sistema de Seguimiento y Evaluación que se implementará para dar seguimiento a los proyectos y el cumplimiento de los objetivos trazados en este plan.

En el octavo y último capítulo se presentan las **“Conclusiones”** correspondientes a este instrumento de planeación.

1.- Marco Jurídico.

Las bases jurídicas en las cuales se sustenta la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo, 2012-2015* son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley de Planeación, Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y La Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en el Artículo 115, señala que en los términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar los planes de desarrollo urbano, así como participar en formulación de planes de desarrollo regional, en donde el Estado y la Federación deben asegurar la participación de los municipios cuando se elaboren proyectos.

La Constitución Política del Estado de Jalisco en el Artículo 77, establece las facultades del Gobierno Municipal para expedir reglamentos y disposiciones administrativas, que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que: en atención al interés público y social, la nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el artículo 25 párrafo segundo, dice: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. De la misma forma su artículo 26, establece: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 124, 125 y 126 señala las facultades que poseen los municipios en materia de planeación a través del seno del COPLADEMUN. El reglamento interior del Ayuntamiento en el Capítulo Cuarto establece la normatividad a la que debe ajustarse el Plan Municipal de Desarrollo y las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

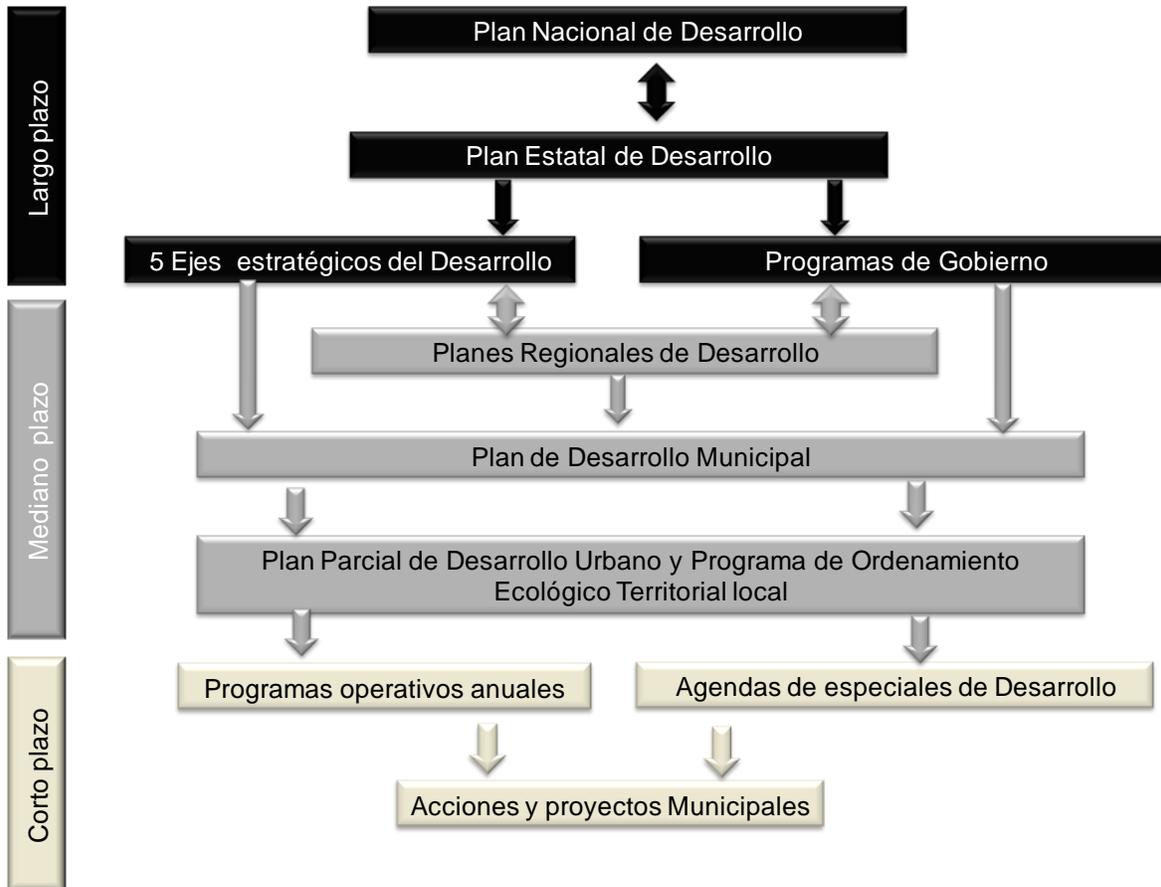
Por su parte la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en torno al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estipula en su Artículo 39 que los municipios deberán contar con un PMD, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Así mismo en el Artículo 40 menciona que el PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Por último en el Artículo 48.- El PMD y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación.

Vinculación (Alineación) con otros Planes

La vinculación de este Plan de Desarrollo Municipal estará alineada desde el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en proceso de elaboración, también con el próximo Plan Estatal de Desarrollo, el cual contará con 5 ejes estratégicos, mismos que se tomaron en cuenta para este Plan, visto como documentos con una visión a largo Plazo.

De igual manera, a mediano plazo se contará con una alineación a los Planes Regionales de Desarrollo y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, para a partir de ahí ya en el corto plazo impulsar las acciones, proyectos y agendas de gobierno municipal todo plasmando en los programas operativos anuales según se muestra en al siguiente figura:

Figura 1.1: Muestra el esquema general de alineación con los distintos instrumentos de Planeación.



2.- Entorno Municipal

Breve historia del Municipio

En el año de 1,160 partieron de Aztlán varias familias nahuatlacas formando dos grandes grupos migratorios; uno pasó por el norte de lo que hoy es Jalisco y el otro por el Pacífico, entrando a Jalisco por Tequila para pasar por Ameca, Cocula, Villa Corona, Acatlán de Juárez, Zacoalco, Chapala, etc., hasta llegar al Valle de México, lugar en donde se reunieron las dos peregrinaciones para fundar Tenochtitlán, el 18 de julio de 1325.

Al pasar por la población de lo que hoy es Villa Corona (en el año 1250 aproximadamente), una de las tribus decidió quedarse por su afición a la caza y a la pesca, siendo aceptada por los lugareños debido a su actitud pacífica.

Es probable que por estas fechas haya nacido el nombre de Tizapanito que significa "lugar sobre la tizita", inicialmente era Tizapantzinco, una especie de diminutivo indígena. Esta denominación fue la que llevó la población en sus orígenes. Su asentamiento fue en un lugar llamado La Huerta.

Durante el siglo XVI, un grupo de cocas que venían huyendo de la Guerra de Las Salinas o Guerra del Salitre, se asentó a 5 kilómetros al noroeste del potrero denominado Las Huertas, que ya era habitado por tribus nahuatlacas, cuyo jefe era "Xopillin" (que significa peregrino, errante o nómada). Esto dio lugar a una fusión de ambas tribus y a la postre al engrandecimiento cultural de las dos etnias. La conquista de este lugar la llevó a cabo el conquistador español, Alonso de Avalos en 1523.

El decreto número 242 de septiembre de 1871, dispuso que la comisaría política de Tizapanito se separara de la municipalidad de Ameca y se agregara a la de Cocula.

En 1917, don Venustiano Carranza inauguró un tramo del ferrocarril en el poblado. El 31 de mayo de 1918 se aprueba el decreto número 1899 publicado el 5 de junio, y en el artículo primero, por el que el poblado se erigió en municipio con el nombre de Villa Corona, siendo su primer presidente municipal, Agapito Aguayo.

Toponimia.

El nombre de Villa Corona le fue dado por Manuel M. Diéguez cuando lo hizo municipio, en honor del General Ramón Corona, de quien era un gran admirador.

En el mismo decreto de su creación, se dispuso que se le agregara la delegación de Estipac, separándola de Cocula.

Actualmente, Villa Corona es uno de los 125 municipios del estado de Jalisco, pertenece a la región centro con sede en Guadalajara.

Escudo de Armas

Es un escudo de forma estilizada con influencia de la heráldica española. Está representado con los siguientes elementos: al centro, con letras espaciadas, el nombre del fundador “Xopillin”, que quiere decir “peregrino”; por esa razón se encuentra en blanco la mitad del recuadro del escudo.

Destacan también siete arcos que dan origen a las siete cuevas que es lo que significa Chicomostoc, lugar de donde se dice provenía esta tribu nahuatlaca, también se pretende significar con esos siete arcos de color amarillo, el portal de la plaza y también la catedral de arena que tiene, apareciendo a tal propósito una cúpula y una cruz.

En la parte de abajo se observa la laguna en color azul cruzada por el color gris, que significa la calzada de piedra; los extremos de color rojo significan el sacrificio y el esfuerzo de nuestros antepasados para construirla. Esos extremos rojos tienen la figura de una enorme V, la letra inicial del nombre del municipio. Tanto a la izquierda como a la derecha aparecen dos garzas en actitud graciosa apuntando hacia los dos balnearios más populares. En la parte de arriba aparece una corona complementando así el nombre del municipio. Enmarcadas, una lira de color oro con las palabras paz, hospitalidad y trabajo.

Medio Físico.

Descripción Geográfica.

Villa Corona es un municipio del estado de Jalisco que se ubica en el centro de la entidad. Se revela como un sitio de especial importancia por su potencial en el crecimiento del Estado, ya que posee todos los elementos necesarios para ello; su gente, su medio físico y su rica composición cultural, así como su historia.

Se encuentra a 52 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco. Tiene una superficie de 179.37 kilómetros cuadrados, representando el 0.38% del territorio del Estado.

Delimitación Territorial.

El municipio de Villa Corona se localiza en la región centro del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°14'30" y 20°33'00" de latitud norte y 103°37'00" a los 103°49'00" de longitud oeste, a una altura de 1,330 metros sobre el nivel del mar¹⁵. El municipio de Villa Corona colinda al norte con los municipios de San Martín Hidalgo, Tala y Acatlán de Juárez; al este con los municipios de Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres; al sur con los municipios de Zacoalco de Torres, Atemajac de Brizuela y Cocula; al oeste con los municipios de Cocula y San Martín Hidalgo.

El municipio se encuentra dentro de la Región Económica Centro, que además integra a los municipios de; Acatlán, Cuquio, El Salto, Ixtlahuacán del Río, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco, Zapotlanejo, Guadalajara, Zapopán, Tlaquepaque y Tonalá.

La composición geográfica del municipio es uno de los aspectos más interesantes del mismo, ya que ha preservado la huella de la flora y la fauna de otros tiempos y también proporciona materia prima de exportación comercial de primera calidad.

Comprende una superficie en forma de relieves planos, con altitudes entre 900 y 1,500 metros sobre el nivel del mar, correspondientes al extremo de la sierra de Tapalpa.

¹⁵SEIJAL, Cédulas Municipales, Gobierno del estado de Jalisco

La cabecera municipal tiene una altitud de 1,350 metros sobre el nivel del mar. Al norte se encuentran el Cerro Chino y El Gavilán con elevaciones entre 1,650 y 1,750 metros; al sur, se

encuentran los cerros Bola, Ojo de Agua y Los Novillos, en donde hay alturas hasta 2,000 y 2,400 metros sobre el nivel del mar; el resto son lomas y faldas de los cerros antes mencionados.

Topografía (orografía)

Zonas Planas 42% de zonas planas

Zonas Semiplanas 42% de zonas semiplanas

Zonas Elevadas 16% de zonas elevadas

3. Desarrollo social y Humano

El crecimiento demográfico que ha caracterizado en las últimas décadas a nuestro país y al estado de Jalisco, donde el municipio de Villa Corona, no ha sido ajeno a este contexto, ha detonado en el establecimiento de políticas encaminadas a lograr el desarrollo social y humano, con el objetivo de elevar la calidad de vida y bienestar de cada uno de los mexicanos, teniendo como marco los principios rectores del Estado de derecho.

Bajo este mismo contexto, el desarrollo social y humano en el siglo XXI, llega a formar parte de la agenda de los gobiernos municipales, como uno de los principales objetivos rectores dentro de las líneas de acción y políticas públicas, que buscarán el desarrollo de sus habitantes, a partir de las características particulares de la población del municipio.

La finalidad del Plan Municipal de esta administración en el ámbito social, es lograr el desarrollo humano y bienestar de cada uno de los habitantes del municipio, mediante el establecimiento de líneas de acción que involucren no sólo al gobierno municipal, sino a cada uno de los sectores sociales y económicos, pero sobre todo la participación colaborativa de toda la sociedad en su conjunto. Para conducir a Villa Corona hacia un desarrollo integral, incluyente y sustentable, mejorando de esta manera la realidad imperante.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 se centra de esta manera en los principios rectores de la democracia, ya que recoge las necesidades, demandas y propuestas de cada uno de los habitantes del municipio que se establecerán dentro de las políticas públicas. Dicho Plan tiene como eje medular el desarrollo integral de Villa Corona, y de esta manera ser un municipio competitivo, en concordancia con los municipios de la región centro a la que se pertenece.

El plan busca desde el punto de vista social, que cada villacoronense forme parte del cambio que el municipio necesita, colaborando de la mano con las autoridades gubernamentales y asumiendo la responsabilidad que le corresponde a cada parte. Dicho Plan considera las particularidades de cada una de las localidades que lo conforman para lograr la equidad y mejorar así las condiciones de vida de cada habitante, pero sobre todo, es un plan estructurado de tal manera que asegura el desarrollo de futuras generaciones por medio del uso responsable de los recursos, tanto materiales, humanos, económicos y naturales.

Población.

Desde el punto de vista sociológico, la población se define como el conjunto de personas que viven en un espacio geográfico determinado. El municipio de Villa Corona es un municipio caracterizado por su población que según datos del último censo de población y vivienda son 16,969 habitantes.

Los cambios socioeconómicos y culturales en las últimas décadas han impactado al Municipio de Villa Corona, de tal manera que el porcentaje de población ha presentado un crecimiento en los últimos años, que aunado a otros factores que indirecta o directamente genera por otro lado, la demanda de servicios para la satisfacción de servicios básicos.

La siguiente tabla presenta el crecimiento de la población en las últimas décadas en el Municipio de Villa Corona, según datos presentados por INEGI en los últimos censos de población.

Tabla 3.1 Población del municipio de Villacorona 1970-2010

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA					
AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1970	6,586	50.04	6,476	49.60	13,062
1980	7,580	49.20	7,842	50.80	15,422
1990	7,507	48.00	8,131	52.0	15,638
1995	7,775	48.40	8,280	51.6	16,055
2000	7,603	47.70	8,333	52.29	15,936
2005	7,307	48.08	7,889	51.91	15,196
2010	8357	49.30	8612	50.75	16,969

La tabla anterior muestra que del 2005 al 2010 hubo un incremento de 1,773 habitantes que corresponde a un 10%; y de 1970 a 2010 el incremento de la población es de 3,934 representando el 23%, de los cuales el 49.30% son hombres y el 50.75% son mujeres.

En lo referente a la distribución de la población en cada una de las localidades, pertenecientes al municipio, los datos que presenta el INEGI del censo de 2010 es el siguiente:

Tabla 3.2 Población del municipio de Villa Corona por localidad

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	% RESPECTO AL MUNICIPIO
Villa Corona	7603	3785	3818	44.80
Atotonilco el Bajo	2466	1180	1286	14.53
El Barro	327	169	158	1.92
Buenavista	794	391	403	4.67
Estipac	2618	1261	1357	15.42
Juan Gil Preciado (La Loma)	2258	1108	1150	13.30
Ojo de Agua	23	14	9	0.13
El Tecuán	500	251	249	2.94
Cerro Chino	0	0	0	0
Analco (Las Ánimas)	0	0	0	0
La Cañada	0	0	0	0
Carrillo	0	0	0	0
Casas Blancas	0	0	0	0
Los Cerritos	0	0	0	0
El Coconaxtle (Los Cerritos)	0	0	0	0
El Colomo	0	0	0	0
Colonia Nuevo Tizapán	16	9	7	0.09
Crucero de Bellavista	9	*	*	0.05
Crucero de Estipac (La Cañada)	2	*	*	0.01
La Esperanza	0	0	0	0
La Guitarrilla (El Tempisque)	0	0	0	0
Ladrillera	0	0	0	0
El Monte (Puerta del Monte)	96	48	48	0.56
La Noria Salada (El Limón)	4	*	*	0.02
La Panochera	13	6	7	0.07
La Piedra Grande	6	*	*	0.03
El Porvenir (Rancho de Santoyo)	0	0	0	0
El Potrerito	0	0	0	0
Potrero del Campo Santo (Agua Caliente)	43	24	19	0.25

Quinta de Martha	2	*	*	0.01
Los Ranchitos	16	12	4	0.094
San Juan (El Salto)	7	*	*	0.041
San Nicolás	0	0	0	0
Los Tepalcates (Punta del Monte)	0	0	0	0
El Tepemezquite (Cerrito Blanco)	0	0	0	0
El Tular (La Magueyera)	11	6	5	0.064
El Veladero	0	0	0	0
Agua Caliente [Balneario]	0	0	0	0
Colonia Lázaro Cárdenas	104	50	54	0.61
Colonia Nueva la Loma	36	17	19	0.21
Rancho las Lomas	1	*	*	0.005
Banco de Arena	12	6	6	0.070
Potrero Grande (Cerrito Colorado)	0	0	0	0
San Antonio	2	*	*	0.011

Cabe mencionar que las localidades con mayor número de habitantes son la cabecera municipal con el 44.80%, Estipac 15.42%, Atotonilco el Bajo 14.53% y Juan Gil Preciado 13.30% del total de la población.

Desglosando la información, el porcentaje de población según rango de edad en Villa Corona, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3.3 Desglose de población por rango de edad

Municipio de Villa Corona

DESGLOSADO POBLACIONAL MUNICIPIO DE VILLA CORONA	
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	25.4
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	25.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	25.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	13.5
Porcentaje de población de 60	13.7

y más años hombres, 2010	
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	13.4
Edad mediana, 2010	27
Edad mediana hombres, 2010	26
Edad mediana mujeres, 2010	27
Relación hombres-mujeres, 2010	97.0

Dicho resultado muestran que en nuestro municipio el porcentaje predominante se encuentra en edad joven, que comparado con las cifras del país y el Estado de Jalisco, la situación es similar. Donde la edad mediana tanto de hombres como mujeres es de 27.

Por otro lado, la estadística municipal referentes las características de los hogares según el censo de población y vivienda 2010 presentados por INEGI arrojan la siguiente información haciendo un análisis comparativo con la entidad:

Tabla 3.4 Característica de los hogares en el municipio de Villa Corona

Hogares	Villa Corona	Jalisco
Hogares, 2010	4419	1802424
Población en hogares, 2010	16925	7233506
Población en hogares familiares, 2010	16338	7034520
Población en hogares no familiares, 2010	504	192577
Población en hogares de tipo no especificado, 2010	83	6409
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.8	4.0
Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre, 2010	4.1	4.2
Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer, 2010	3.2	3.5
Hogares con jefatura masculina, 2010	3317	1359424
Hogares con jefatura femenina, 2010	1102	443000

Cabe mencionar que según el último censo de población y vivienda 2010, se ha registrado un crecimiento considerable en el número de hogares comparado con el 2005, el cual fue de 12,937; al igual que el número de hogares con jefatura femenina con un aumento de 134 hogares y 297 con jefatura masculina. Ver la siguiente tabla.

Tabla 3.5 Hogares y tipo de jefatura.

HOGARES. INEGI					
Población en hogares, 2005	Población en hogares, 2010	Hogares con jefatura masculina, 2005	Hogares con jefatura femenina, 2005	Hogares con jefatura masculina, 2010	Hogares con jefatura femenina, 2010
3988	16925	3020	968	3317	1102

Las condiciones y características en las que se encuentran las viviendas y la urbanización del municipio de Villa Corona, son las siguientes según datos de 2010:

Tabla 3.6 Viviendas y características 2010 municipio de Villa Corona

Vivienda y Urbanización	Villa Corona	Jalisco
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	4430	1830334
Viviendas particulares habitadas, 2010	4419	1802424
Viviendas particulares habitadas con 1 a 4 ocupantes, 2010	2934	1155004
Viviendas particulares habitadas con 5 a 8 ocupantes, 2010	1401	594499
Viviendas particulares habitadas con 9 y más ocupantes, 2010	84	52921
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8	4.0
Ocupantes en viviendas particulares, 2010	16958	7317236
Ocupantes en casa independiente, 2010	16790	6753033
Ocupantes en departamento en edificio, 2010	41	351484
Ocupantes en vivienda o cuarto en vecindad, 2010	78	76817
Ocupantes en vivienda o cuarto en azotea, 2010	0	2800
Ocupantes en local no construido para habitación, 2010	3	1975
Ocupantes en vivienda móvil, 2010	0	925
Ocupantes en refugio, 2010	0	594
Ocupantes en viviendas particulares de clase no especificada, 2010	46	129608
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	4238	1735935
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	4340	1697299
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	4279	1754481
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	4334	1759659
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	4362	1782473
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	4044	1669958
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	4247	1745888
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	3285	1456438
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	813	652230

Como se observo en las anteriores tablas la población en nuestro municipio ha registrado un aumento, lo que implica que el ayuntamiento vaya estableciendo una serie de estrategias para brindarles mejores condiciones de vida, lograr garantizar los espacios educativos suficientes, las fuentes de empleo y sobre todo los servicios municipales que demandaran en un futuro cercano.

Índice de marginación.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Así este índice contribuye a mostrar las disparidades del municipio de Villa Corona. El objetivo es establecer un diagnóstico para la operación de los programas sociales en beneficio del municipio.

El índice de marginación que presenta Villa Corona según los últimos datos presentados durante el 2005 arrojan que el índice de marginación urbana durante el 2010 es de 2.06 con un grado muy alto. Ocupa el lugar 14 a nivel estado y 1870 a nivel nacional.

Índice y grado de marginación urbana y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal, Villa Corona 2010			
Índice de marginación urbana 2010	Grado de marginación urbana 2010	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2.06662	Muy alto	14	1 870

Salud.

En el tema de salud, el municipio de Villa Corona según datos del 2010 presentados por el Iteí, registra un total de población derechohabiente a los servicios de salud de 10662 personas sin embargo el número de personas sin ningún sin derechohabiencia es de 6,202 personas un número considerable.

Tabla 3.7 Derechohabientes a los servicios de salud municipio de Villa Corona

Iteí, 2010: Servicios de Salud					
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente del imss	Población derechohabiente del issste	Población derechohabiente del issste estatal	Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación
6,202	10,662	6,530	351	4	3,562

Desglosando la información de manera puntual, se tiene los siguientes datos del diagnóstico municipal en materia de servicios de salud durante los últimos datos presentados en el 2010:

Tabla 3.8 Inventario de servicios de salud en el municipio de Villa Corona

Salud	Villa Corona
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	10662
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	6530
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	355
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	6202
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	2024
Personal médico, 2010	34
Personal médico en el IMSS, 2010	24
Personal médico en el ISSSTE, 2010	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2010	0
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	10
Personal médico en otras instituciones, 2010	0
Unidades médicas, 2010	7
Consultas por médico, 2010	2120.0
Consultas por unidad médica, 2010	10297.1
Médicos por unidad médica, 2010	4.9
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010	11520
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2010	14333
Unidades médicas en el IMSS, 2010	2

Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2010	0
Unidades médicas en el ISSSTE, 2010	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	5

Cabe mencionar que a pesar de que la mayoría de la población del municipio se encuentra recibiendo un servicio de salud, es necesario incrementar la población en este servicio ya que según datos presentados el 6,202 aun no la cuenta con este servicio.

Educación.

El desarrollo de un país, estado o municipio, estriba precisamente en la educación de su pueblo, ya que de ahí se sentarán las bases de que fortalecerán los cimientos donde las futuras generaciones intervendrán y generarán el material humano que modificará el rumbo del espacio geográfico donde se vive. Hablar de educación, es referirnos a la consolidación del desarrollo integral de un pueblo.

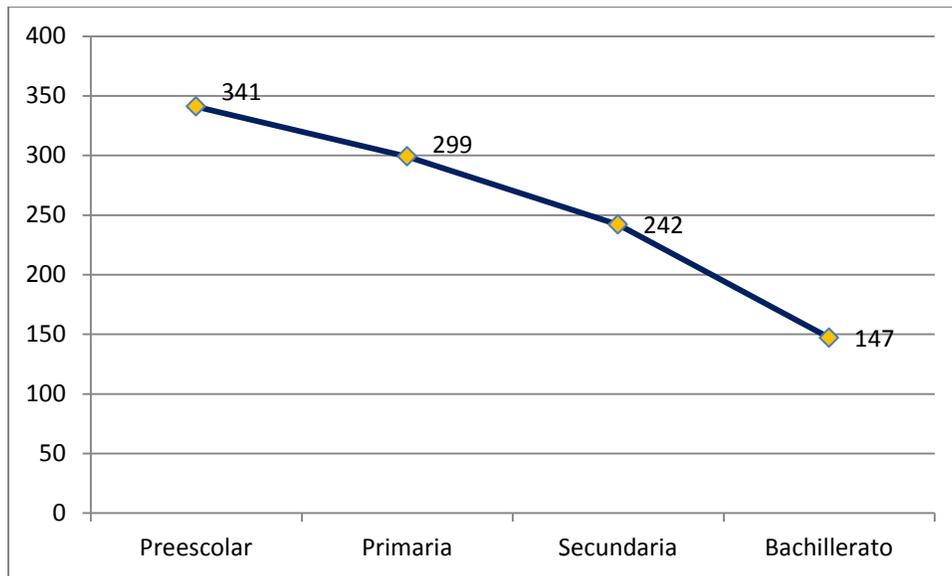
El diagnóstico del municipio en materia educativa, parte de los resultados arrojados por el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010 haciendo un análisis comparativo con Jalisco.

Tabla 3.9 Distribución de la población según edad y nivel escolar

Educación	Villa Corona	Jalisco
Población de 6 y más años, 2010	14946	6426598
Población de 5 y más años con primaria, 2010	6981	2466609
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	552	562230
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	56	65256
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7.3	8.8

Por otro lado, el egreso de la población en los distintos niveles de educación representa un tema importante, para la aplicación de líneas de acción para abatir el fracaso escolar y el rezago educativo. La siguiente figura muestra la cantidad de población que egresa por nivel educativo.

Figura 3.1 Egreso por nivel educativo Villa Corona 2010

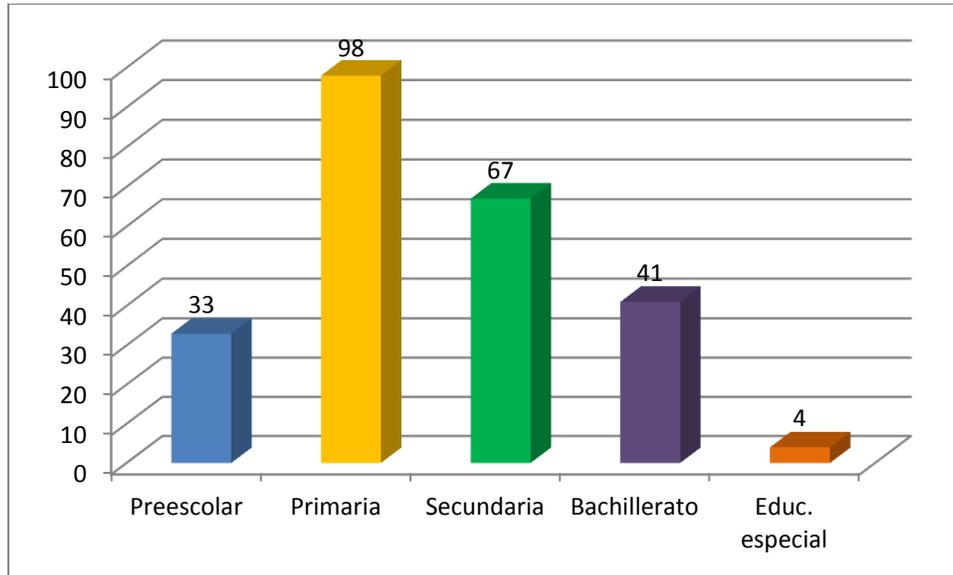


FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y Vivienda 2010.

La gráfica anterior nos da un panorama del nivel de estudios en el municipio, mostrando un descenso notorio entre cada nivel. Por ejemplo de 341 que egresan de preescolar sólo 42 ya no terminan primaria, de esos 299 que egresaron de la primaria, 242 egresan de secundaria, presentando un rezago o fracaso escolar de 57 adolescentes que no terminaron su educación secundaria. Y la cifra surge más alarmante en el siguiente nivel sólo 147 alumnos terminan su educación media superior. Si comparamos el número de alumnos que egresan del nivel preescolar con el bachillerato tenemos que por razones diversas (problemas familiares, pobreza, etc.) 194 se quedan en el camino.

La población docente que se encuentra en el municipio es la que se muestra en la siguiente figura.

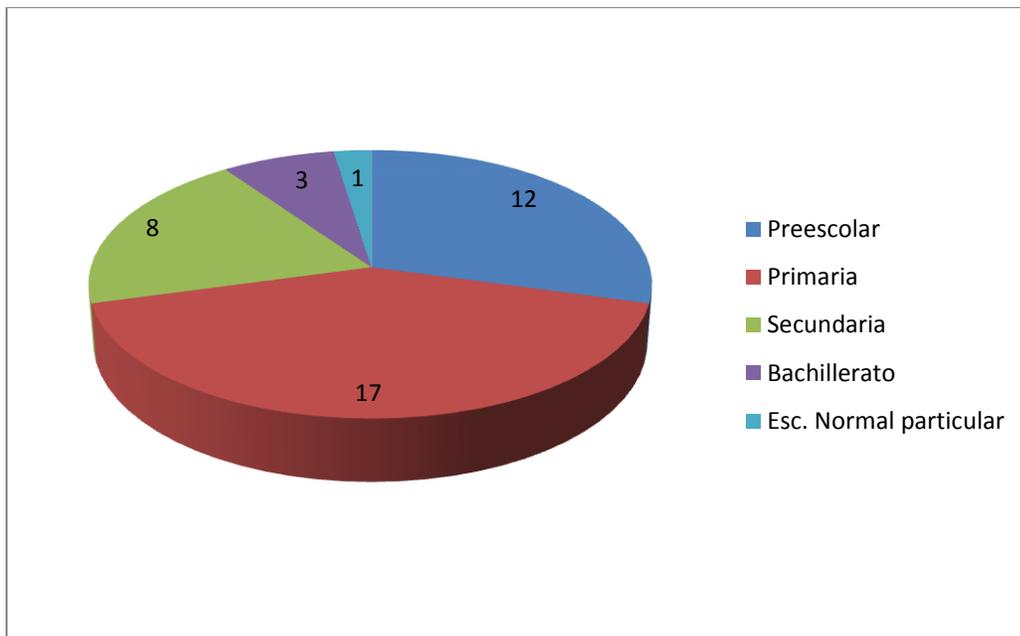
Figura 3.2 Población docente por nivel educativo Villa Corona 2010



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y Vivienda 2010.

Continuando con datos arrojados por el censo de 2010 del INEGI el número de escuelas por nivel educativo en el municipio se muestra en la siguiente figura.

Figura 3.3 Escuelas disponibles en el municipio de Villa Corona 2010



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y Vivienda 2010.

De un total de 40 centros educativos existentes en el municipio de Villa Corona 17 corresponden al nivel primaria, 12 de preescolar, 8 secundarias, 3 bachilleratos, siendo este último el máximo grado de estudios en el municipio, por lo que para acceder nivel Licenciatura los jóvenes tienen que emigrar a la ciudad de Guadalajara o a los municipios de Ameca, Zapotlán del Grande (Ciudad Guzmán), Tlajomulco de Zúñiga o Cocula, que son los centros universitarios donde se encuentra un porcentaje de los estudiantes de licenciatura del municipio. Villa Corona cuenta además con una escuela normal particular para la formación de futuros docentes en educación primaria.

La tasa de alfabetización en el municipio, comparándola con el estado de Jalisco es similar, siendo en algunos niveles superior a la del estado, por ejemplo en el índice de aprovechamiento en bachillerato, en Villa Corona es de 92.0 y en Jalisco es de 88.8 al igual que el índice de primaria y secundaria. Ver la siguiente tabla.

Tabla 3.10 Alfabetización 2010 Villa Corona

Alfabetización 2010	Villa Corona	Jalisco
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	98.8	99.0
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98.1	98.7
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.4	99.2
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	92.0	88.8
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	98.6	96.6
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	91.6	89.2
Índice de retención en bachillerato, 2010	99.1	96.3
Índice de retención en primaria, 2010	94.5	95.2
Índice de retención en secundaria, 2010	91.6	93.4

Principales índices que miden el desarrollo del municipio

Pobreza.

Desde el punto de vista del Banco Mundial la pobreza se define como la situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia a los servicios de salud.²

A partir de lo anterior, la situación del municipio en este tópico, tiende a ser uno de los móviles dentro de las acciones para abatir dicho problema social, que suma esfuerzos con los gobiernos estatal y federal en la cruzada contra la pobreza.

La medición de la pobreza dentro del municipio durante los últimos datos presentados durante el 2010, la situación de la pobreza de Villa Corona, es la que se muestra en la siguiente tabla según datos de COEPO.

Tabla 3.11 Medición de la pobreza Villa Corona 2010

Medición de la pobreza, Villa Corona 2010								
Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada		
%	Personas	Carencias	%	Personas	Carencias	%	Personas	Carencias
51.0	6,647	2.0	5.9	763	3.5	45.2	5,884	1.8

De esta manera el 51.0% de la población correspondiente al 6,647 personas viven en el municipio en pobreza. En pobreza extrema el 5.9% se encuentra en esta situación, mientras que el 45.2% se encuentra en pobreza moderada.

La siguiente tabla muestra el porcentaje y el número de personas en el municipio que se encuentran en esta situación.

² www.bancomundial.org/tema/pobreza

Tabla 3.12 Medición de la pobreza Villa Corona 2010 por carencia social

Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables	
%	Personas	Carencias	%	Personas	%	Personas
28.2	3,673	1.9	9.4	1,228	11.4	1,479

La información anterior arrojada por COEPO durante el 2010, establece que el 28.2% que corresponde a 3,673 personas se encuentran en situación vulnerable por carencia social, el 9.4% 1,228 personas su situación es vulnerable por ingresos y sólo el 11.4% 1,479 personas no son pobres ni vulnerables.

De manera más específica, la siguiente tabla puntualiza la carencia social dentro del municipio según COEPO.

Tabla 3.13 Porcentaje de la población según tipo de carencia social Villa Corona 2010 por carencia social

Población	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
13,027	25.9	30.1	61.3	5.1	7.7	26.6

El porcentaje de carencia que más predomina en el municipio de un total de 13,027 personas, es el de acceso a la seguridad social con 61.3, equivalente a 7,980 personas, siguiendo los servicios de salud con 30.1%, 3,919 personas y en tercer lugar el acceso a la alimentación con 26.6% con 3466 personas.

Índice de Desarrollo Municipal.

El índice de desarrollo municipal es un indicador que mide cuatro subíndices: la situación de los municipios en el aspecto social, económico, institucional y del medio ambiente, proporcionando un panorama o las áreas de oportunidad en

estos aspectos dentro del municipio, y de esta manera, establecer políticas encaminadas a modificar la realidad o el contexto del municipio.

El Índice de Desarrollo Municipal presentados por COEPO presenta al Municipio de Villa Corona bajo los siguientes índices.

Tabla 3.14 Índice de desarrollo municipal, Villa Corona

INDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL														
IDM			IDM-Social			IDM-Institucional			IDM-Económico			IDM-Medio Ambiente		
Índice	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal	IDM-E	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
54.7	Medio	63	86.1	Alto	49	49.4	Alto	43	24.7	Bajo	84	58.6	Medio	57

El Índice de Desarrollo Municipal representa un índice de 54.7 dentro de grado medio y lugar 63; el índice social es de 86.1; el índice institucional corresponde a 49.4; el índice económico es de 24.7 mientras que el del medio ambiente es de 58.6.

Desarrollo Institucional.

el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. La tabla siguiente arroja los resultados de Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores³:

³ Villa Corona 2012. Diagnóstico del municipio. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Gobierno de Jalisco, julio 2012, pp. 32.

Tabla 3.15 Resultados del desarrollo municipal, Villa Corona

Villa Corona, Región Centro 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
002	Acatlán de Juárez ^{bc}	64.48	26	12.12	47	5.81	14
029	Cuquío ^{te}	59.68	54	11.36	81	8.82	53
039	Guadalajara	50.31	115	97.59	2	9.68	59
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^{te}	62.26	36	9.85	97	11.13	71
045	Ixtlahuacán del Río ^{te}	53.47	96	11.45	50	8.31	46
051	Juanacatlán ^{te}	64.76	23	1.52	111	16.27	96
070	El Salto	50.29	117	31.58	28	5.60	12
071	San Cristóbal de la Barranca ^{bc}	54.24	94	11.36	72	11.65	75
097	Tlajomulco de Zúñiga	50.30	116	97.25	3	5.41	9
098	Tlaquepaque	47.46	120	96.88	4	2.37	2
101	Tonalá	47.44	121	65.97	10	5.97	15
114	Villa Corona ^{bc}	56.27	83	14.39	43	6.25	17
120	Zapopan ^o	47.43	122	97.92	1	3.76	5
124	Zapotlanejo	52.44	106	94.50	5	7.81	39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Villa Corona, en 2009 registró una participación electoral del 56.27%, que localiza en el lugar 83 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 14.39% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 43. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Villa Corona tenía una tasa de 6.25 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 17 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este

indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 41.6% de los ingresos de Villa Corona se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 47 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 7.4 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 75 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Villa Corona obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 49.4, que lo coloca en el sitio 43 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

La siguiente tabla Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores⁴:

Tabla 3.16 Índice de desarrollo municipal municipios de la región centro.

Villa Corona, Región Centro 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^r		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
002	Acatlán de Juárez ^{bc}	42.94	43	8.73	90	52.03	Alto	29
029	Cuquío ^{ce}	24.82	102	3.87	19	40.90	Bajo	98
039	Guadalajara	43.73	41	18.08	124	71.22	Muy Alto	2
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^{ce}	54.95	11	9.53	97	53.23	Alto	22
045	Ixtlahuacán del Río ^{ce}	31.20	86	5.80	47	43.13	Medio	86
051	Juanacatlán ^{ce}	56.35	8	10.95	110	51.39	Alto	32
070	El Salto	29.12	89	9.40	95	49.36	Alto	44
071	San Cristóbal de la Barranca ^{bc}	33.55	78	7.74	77	43.94	Medio	80
097	Tlajomulco de Zúñiga	45.37	34	10.66	107	68.41	Muy Alto	4
098	Tlaquepaque	33.64	77	10.89	108	65.53	Muy Alto	6
101	Tonalá	40.10	51	8.14	83	58.06	Muy Alto	14
114	Villa Corona ^{bc}	41.64	47	7.45	75	49.41	Alto	43
120	Zapopan ^d	36.71	64	11.08	111	66.25	Muy Alto	5
124	Zapotlanejo	59.84	3	16.70	123	75.81	Muy Alto	1

⁴Íbidem, pp. 33

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, estado o municipio, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y COEPO a nivel estado de Jalisco. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: salud, educación e ingreso. Dicho indicador permite conocer el nivel de desarrollo y bienestar de una persona dentro de un espacio determinado. Al igual que en los otros índices, el de desarrollo Humano permite al gobierno municipal la referencia, para establecer políticas públicas encaminadas a abatir dicha problemática.

La siguiente tabla presenta un análisis comparativo de COEPO y PNUD sobre el Índice de Desarrollo Humano, posicionando a Villa Corona, según los datos del 2005:

Tabla 3.17 Índice de desarrollo Humano, Villa Corona.

Índice de Desarrollo Humano 2005								Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingreso	
Clasificación	Grado de Desarrollo Humano PNUD ^a	Grado de Desarrollo Humano COEPO ^b	Índice	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	2000	2005	2000	2005	2000	2005
783	Medio	Alto	0.7865	21.21	91.03	60.67	6,918	0.8223	0.8435	0.8002	0.8091	0.6872	0.7071

4.- Desarrollo Económico

El desarrollo económico se define como la capacidad para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Bajo esta premisa, este gobierno municipal tiene como objetivo promover el desarrollo económico de Villa Corona de manera competitiva y sustentable para satisfacer las necesidades de sus habitantes a partir de los recursos disponibles.

Por otro lado, las características económicas del Municipio de Villa Corona según datos del ITER 2010 la población económicamente activa es de 6,061 correspondiente al 35.71% del total de la población, de los cuales 4,322 corresponden a la población económicamente activa masculina y 1,739 a la población femenina, (ver siguiente tabla).

Tabla 4.1 Características Económicas, Villa Corona 2010

Población económicamente activa	Población masculina económicamente activa	Población femenina económicamente activa	Población no económicamente activa	Población masculina no económicamente activa	Población femenina no económicamente activa	Población ocupada	Población masculina ocupada	Población femenina ocupada	Población desocupada	Población masculina desocupada	Población femenina desocupada
6,061	4,322	1,739	6,905	1,961	4,944	5,740	4,031	1,709	321	291	30

El panorama económico del municipio representa el 51.71% de la población masculina económicamente activa mientras que desde el punto de vista femenino corresponde solamente el 20.19%.

Desde el análisis del empleo registrado por el IMSS, en el último trienio, el municipio de Villa Corona ha visto un ligero crecimiento en el número de trabajadores registrados ante esta Institución del sector salud. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 711 trabajadores asegurados, lo que representa 39 trabajadores más que en diciembre de 2009. (Ver la siguiente tabla).

Tabla 4.2 Trabajadores permanentes y eventuales, Villa Corona 2009-2012/05

Grupos económicos	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011	Dic. 2012	% part. 2012	Var. Abs. Dic. 2009 may 2012
Extracción y beneficio de carbón mineral grafito.	154	158	155	159	22.36%	5
Servicios recreativos y de esparcimiento.	134	125	127	112	15.75%	-22
Elaboración de alimentos.		29	51	77	10.83%	42

Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	47	43	40	51	7.17%	4
Servicios personales para el hogar y diversos.	34	43	38	40	5.63%	6
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	30	24	25	30	4.22%	0
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	23	28	25	26	3.66%	3
Agricultura.	19	30	24	22	3.09%	3
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	18	8	16	19	2.67%	1
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	18	18	16	19	2.67%	1
Otros	160	118	152	156	21.94%	-4
Total	672	624	669	711	100.00%	39

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Villa Corona, es *Extracción y beneficio de carbón mineral grafito*, que en mayo de 2012 registró un total de 159 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 22.36% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 5 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es *Servicios recreativos y de esparcimiento*, que para mayo de 2012 registró 112 trabajadores asegurados que representan el 15.75% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo económico disminuyó en 22 trabajadores.

En Mayo de 2012, dentro de la región Centro, Villa Corona se presenta como el sexto municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 0.70% del total, quedando por debajo de Ixtlahuacán de los Membrillos que representa el 2.29% y de Acatlán de Juárez con 1.90%. De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Villa Corona registró ligero incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Centro, pasando de 672 asegurados en 2009, a 711 asegurados en mayo 2012, un incremento de 39 trabajadores durante el total del periodo⁵.

⁵ Villa Corona 2012. Diagnóstico del municipio. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Gobierno de Jalisco, julio 2012.

Tabla 4.3 Trabajadores asegurados (IMSS), Villa Corona 2010

Región Centro de Jalisco. 2009 – 2012/05									
Centro	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Tlajomulco de Zúñiga	46,265	51,010	54,496	56,656	56.17%	10,391	22.46%	13	5
El Salto	26,735	29,822	32,307	34,333	34.04%	7,598	28.42%	2	7
Zapotlanejo	2,940	3,293	3,575	3,543	3.51%	603	20.51%	19	6
Ixtlahuacán de los Membrillos	2,105	1,907	2,284	2,314	2.29%	209	9.93%	15	16
Acatlán de Juárez	1,800	2,009	2,065	1,917	1.90%	117	6.50%	51	44
Villa Corona	672	624	669	711	0.70%	39	5.80%	84	63
Juanacatlán	359	517	617	678	0.67%	319	88.86%	55	41
Ixtlahuacán del Río	435	517	531	541	0.54%	106	24.37%	100	101
Cuquío	145	176	146	165	0.16%	20	13.79%	113	120
San Cristóbal de la Barranca	13	12	13	13	0.01%	0	0.00%	112	92
Total	81,469	89,887	96,703	100,871	100.00%	19,402	23.82%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El desarrollo de las actividades secundarias del municipio se especifica en la siguiente tabla a partir de los datos obtenidos del censo económico 2010:

Tabla 4.4 Actividades secundarias, Villa Corona 2010

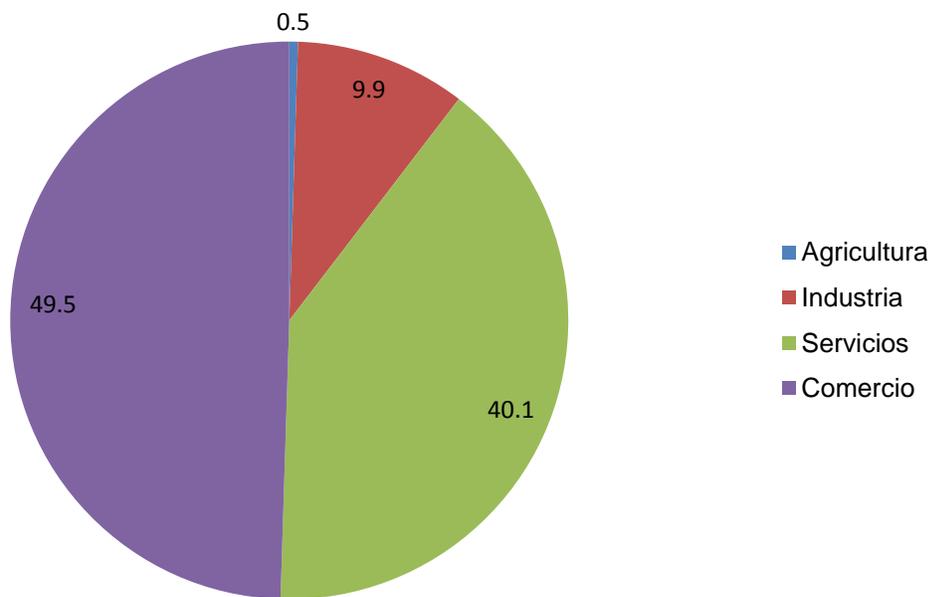
Actividades secundarias	Villa Corona
Usuarios de energía eléctrica, 2010	6636
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	14646
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	18662
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2010	No disponible
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	244
Unidades económicas. Manufactura, 2008	67
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	68.9

Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	16819
--	-------

Donde el valor mayores por la venta de energía eléctrica con 18,662, siguiéndole el valor agregado censal bruto manufacturero con 16,819 durante el 2008.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Villa Corona cuenta con 758 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49.5% del total de las empresas en el municipio.

Figura 4.1 Porcentaje de distribución de las unidades económicas, Villa Corona, marzo 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 137 empresas en el municipio de Villa Corona, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 118 empresas en el comercio, 18 en los servicios y 1 en la industria. Cabe señalar que este registro

sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios⁶.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Villa Corona, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron *la Industria alimentaria; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 35.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Industria alimentaria*, que concentró el 13.8% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 93 mil pesos en 2004 a 10 millones 811 mil pesos en 2009, representado un incremento de 112.3% durante el periodo⁷.

Tabla 4.5 Subsectores con mayor valor agregado censal bruto, Villa Corona 2004-2009

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Villa Corona, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Industria alimentaria	5,093	10,811	13.8%	112.3%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	12,721	10,018	12.8%	-21.2%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2,753	7,302	9.3%	165.2%
Servicios de alojamiento temporal	425	6,128	7.8%	1341.9%
Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	4,715	5,237	6.7%	11.1%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	12,362	4,778	6.1%	-61.3%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	20	4,171	5.3%	20755.0%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	924	3,687	4.7%	299.0%
Fabricación de productos metálicos	1,635	2,889	3.7%	76.7%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,414	2,335	3.0%	65.1%
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	3,877	2,149	2.7%	-44.6%
Otros	31,486	18,918	24.1%	-39.9%
Total	77,425	78,423	100.0%	1.3%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

⁶ Villa Corona 2012. Diagnóstico del municipio. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Gobierno de Jalisco, julio 2012.

⁷ íbidem.

Agricultura.

Desde tiempos ancestrales, gracias a la agricultura, pero sobre todo, a través del dominio de las técnicas de cultivo del suelo para la obtención controlada de vegetales, se encontró la solución para el abastecimiento regular de los seres humanos, y con ello, la reducción de la mortalidad de los mismos. De este modo, gracias al progreso social y económico que supuso el suministro de alimentación, y posteriormente, el desarrollo del comercio, se consiguió, por consiguiente, el impulso necesario para el crecimiento económico de las regiones dedicadas a la agricultura.

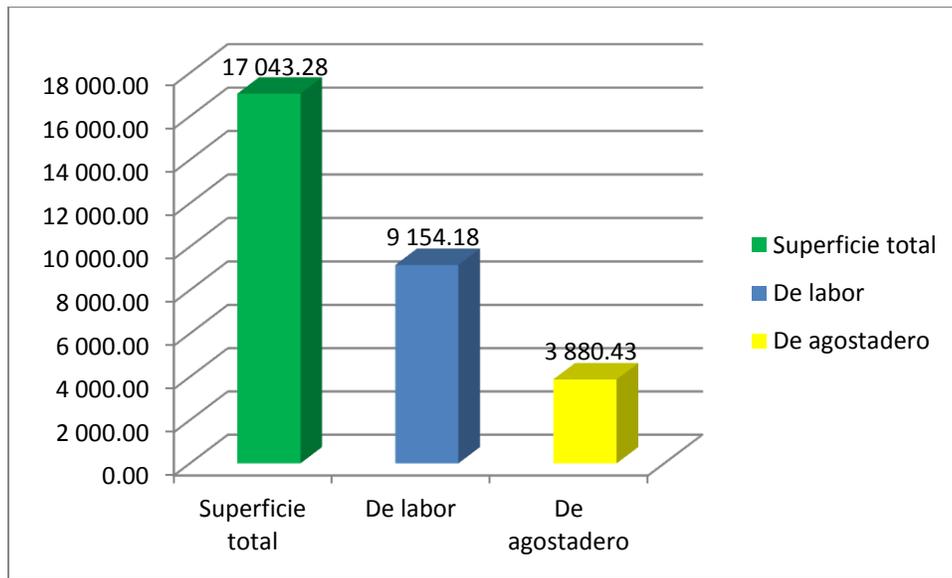
Por ello, como sostiene la OCDE, la agricultura es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más esenciales para el ser humano. Como es conocido por todos, en primer lugar, la agricultura nos provee de bienes naturales en forma de alimento, o de materias primas para la industria textil; pero no sólo cumple estas funciones primarias. Las actividades agrícolas además, tienen consecuencias ambientales, pues construyen el paisaje y aportan ventajas medioambientales en la conservación del suelo, preservando la biodiversidad y procurando una gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, supone unas de las actividades económicas esenciales para el desarrollo económico de las naciones, ya que fomentan el desarrollo económico y social de numerosas zonas rurales⁸.

El desarrollo del sector ganadero y agrícola dentro del municipio de Villa Corona, no es la excepción, ha representado un sector importante para el sustento de las familias villacoronenses. Dicha actividad ha representado por años una forma de vida. Sin embargo, en los últimos años, la actividad agropecuaria y ganadera ha sufrido un estancamiento notorio y en muchos casos ha retrocedido, debido a factores externos como: los elevados costos de producción, bajos costos en las cosechas, etc.

Según datos del censo agropecuario y ganadero 2007 Villa Corona posee la siguiente cantidad de unidades de producción:

⁸<http://www.fao.org/docrep/017/i3028s/i3028s.pdf>

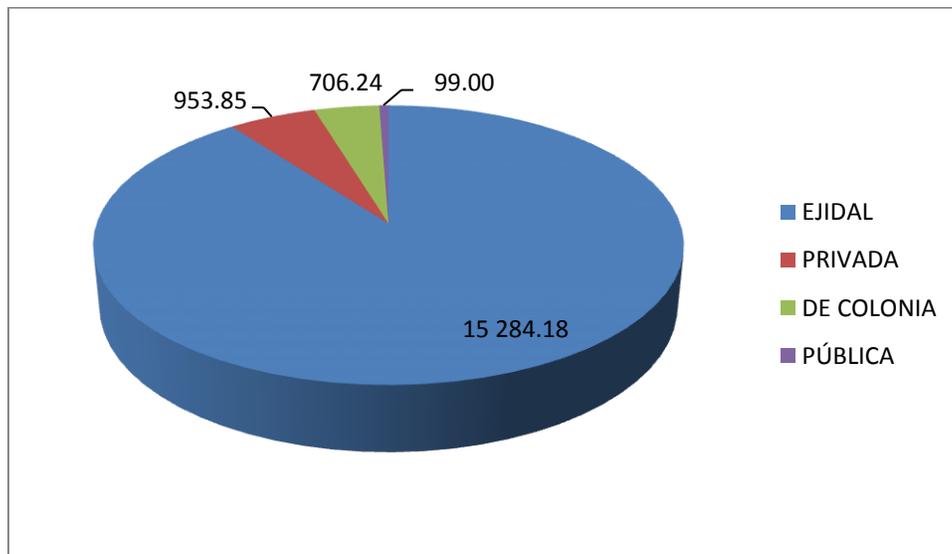
Figura 4.2 Superficie total de las unidades de producción, Villa Corona 2007



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Del total de la superficie total de la tierra disponible del municipio que puede ser utilizada, el régimen de la tenencia de la tierra en Villa Corona 2007, el 15,284.18 es ejidal, lo que representa el 89.67% del total de las unidades de producción. Ver siguiente figura.

Figura 4.3 Régimen de la tenencia de la tierra, Villa Corona 2007



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

El 10.32% se reparte entre los regimenes privados con 953.85, de la colonia con 706.24 y públicos con 99.00.

Por otro lado, el censo de económico presentado por el INEGI durante el 2010 registró los siguientes datos, comparándolos con Jalisco:

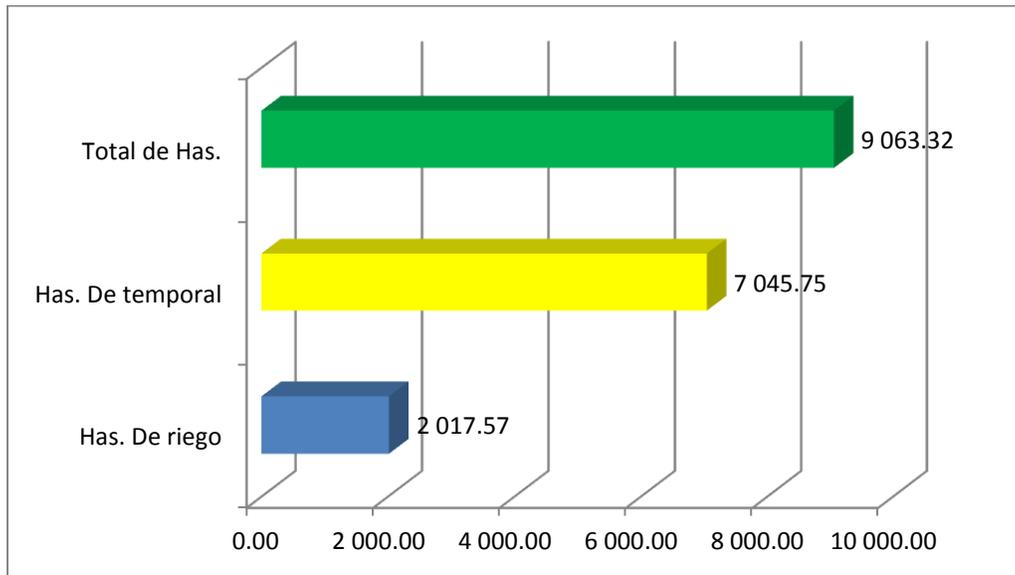
Tabla 4.6 Actividades primarias, Villa Corona 2010.

Actividades primarias	Villa Corona	Jalisco
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	5931	1585459
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	25	10211
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	0	14404
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	0	3897
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	4	18888
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	2311	603799
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	332	431122
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	656	34516
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0	1862
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	18	5443
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	5	22111
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2580	439207
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	5716	1402557
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2367	308404

A partir de la información anterior, la superficie total sembrada en hectáreas dentro del municipio de Villa Corona es de 5931 y corresponde al 0.37% del total del estado de Jalisco y la superficie cosechada total en hectáreas durante el 2010 fue de 5716, representando el 0.40%. El cultivo que más predomina en el municipio es el de cultivos nacionales con 2580 hectáreas, representando el 0.58%, siguiendo el maíz de grano con 2311 hectáreas, siendo sólo el 0.38% del porcentaje estatal.

Un aspecto importante a considerar dentro de la agricultura del municipio es la disponibilidad de agua con la que se abastece a los cultivos anteriores que según datos del censo agropecuario ganadero y forestal realizado durante el 2007 nuestro municipio arroja la siguiente información.

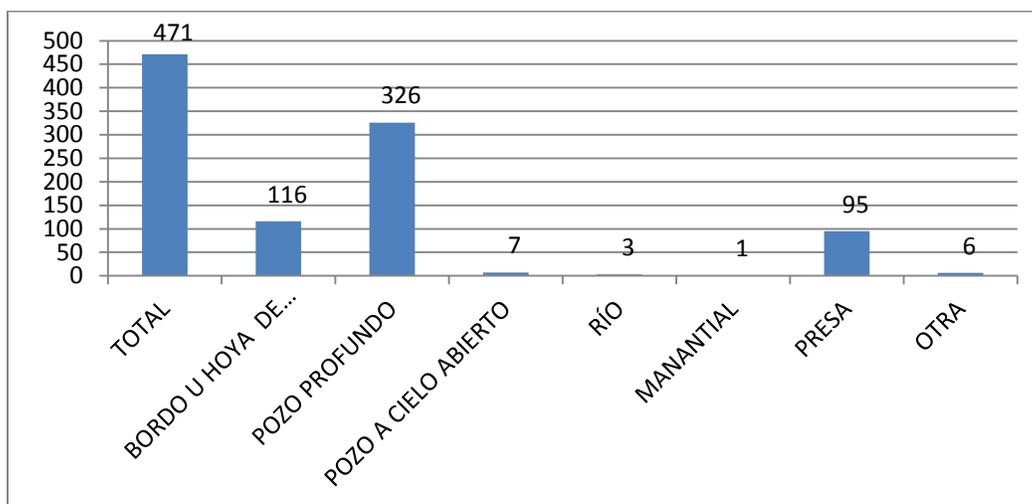
Figura 4.4 Superficie agrícola según disponibilidad de agua, Villa Corona.



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Del porcentaje de agua para riego, el tipo de fuente de la que se obtiene dicho recurso natural se clasifica de la manera siguiente.

Figura 4.5 Fuente de agua utilizada para irrigación, Villa Corona 2007

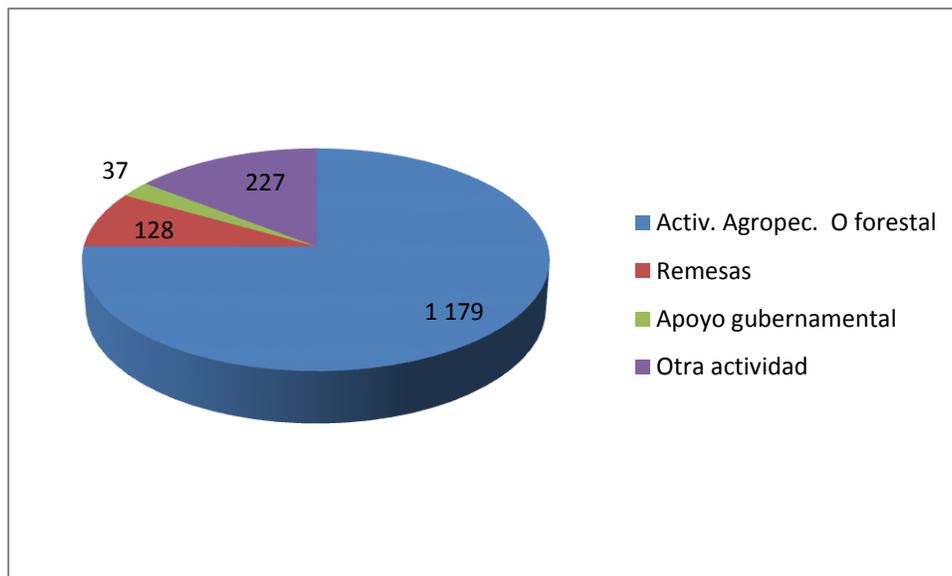


FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Siendo las más utilizada la de pozo profundo con 326 unidades que corresponde al 69.21% de total de las unidades, siguiéndole la utilización de bordo u hoyo de agua con 116 unidades, representando el 24.62% y la presa con 95 unidades con el 20.16%.

Las características sociodemográficas del productor en Villa Corona es un tema importante porque nos permite conocer cuáles son el origen de los ingresos con los que dispone para desarrollar su actividad agropecuaria. La siguiente figura muestra dicha información.

Figura 4.6 Origen de los ingresos del productor, Villa Corona 2007



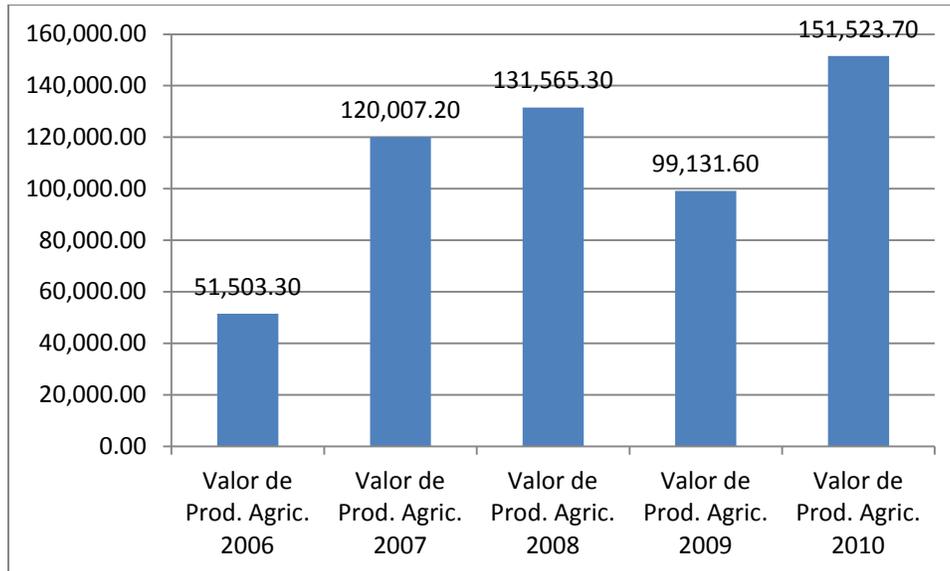
FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

De un total de 1274 unidades reportadas en el censo, 1179 el ingreso obtenido para la producción agrícola depende de la actividad agropecuario o forestal lo que significa que muchos de los productores agrícolas reinvierte su cosecha para el año siguiente; 227 obtiene ingresos de otras actividades y 128 de las remesas de sus familiares, siendo estos los principales orígenes de los ingresos de los productores en Villa Corona.

El valor de la producción agrícola en Villa Corona ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más

altos en 2008 y 2010. El valor de la producción agrícola de Villa Corona de 2010, representó el 0.6% del total de producción agrícola estatal, aportando una participación similar del total estatal en los años 2007 y 2008⁹.

Figura 4.7 Valor de la producción agrícola, Villa Corona (miles de pesos) 2010.



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Desglosando la información, el mismo censo económico 2010 presenta el valor que se adquirió en miles de pesos del sector agrícola dependiendo el cultivo. Ver la siguiente tabla:

Tabla 4.7 Valor de la producción agrícola, Villa Corona 2010.

Valor de la producción agrícola. Villa Corona 2010	
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	151524
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	602

⁹ Villa Corona 2012. Diagnóstico del municipio. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Gobierno de Jalisco, julio 2012.

Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	51
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	52317
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	3089
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	11429

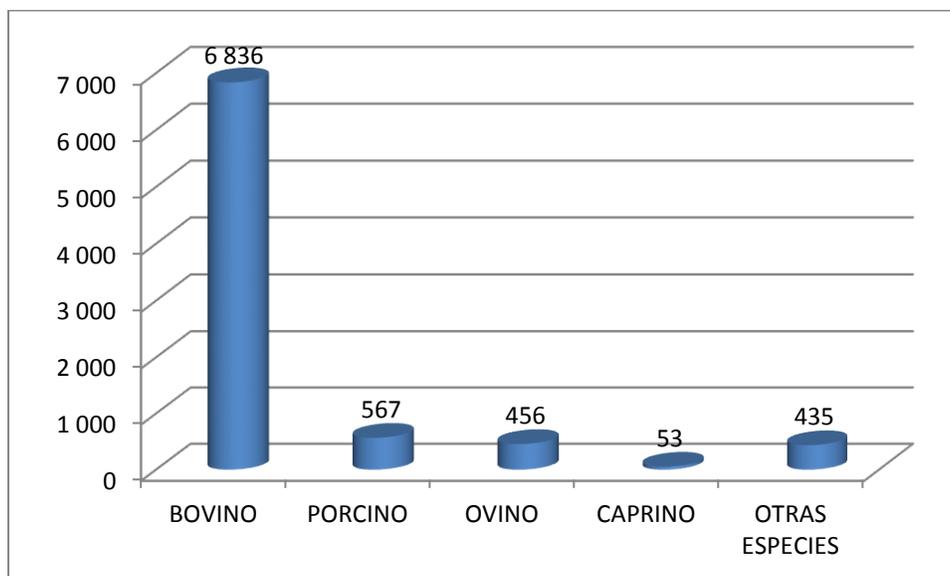
El ingreso del municipio total en el 2010 por la producción agrícola fue de 151,524, ingresando con mayor presencia la producción de maíz en grano con 52,317 que corresponde a 34.52% del ingreso total del municipio.

Ganadería.

Otro de los sectores importantes del municipio de Villa Corona, es el que se refieren a la actividad ganadera, que de igual manera forma un parte de los ingresos de las familias del municipio, a menor escala pero significativa.

El censo agropecuario, ganadero y forestal del 2007 arroja la información sobre los animales disponibles:

Figura 4.8 Existencia de animales en Villa Corona según clasificación.



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

De esta manera, a partir de los datos anteriores de la gráfica la mayor presencia de animales corresponde al bovino con 6,836 seguido del porcino con 567, el ovino con 456 unidades.

Desde el análisis de la producción ganadera, los datos presentados por el mismo censo, proporciona los siguientes datos:

Tabla 4.8 Volumen de producción, Villa Corona 2010.

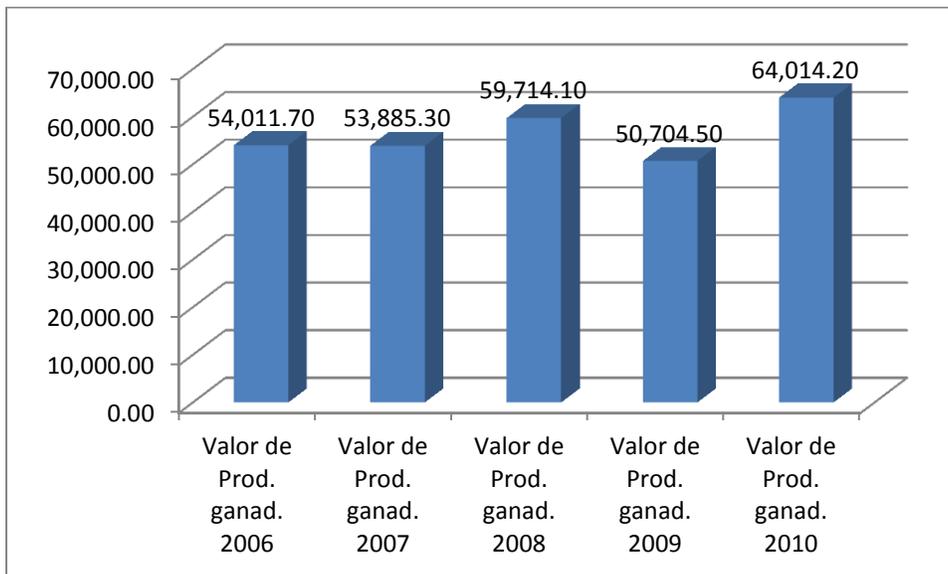
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2010	VILLA CORONA	JALISCO
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	340	188391
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	1171	221652
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	6	3606
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	5	2228
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	50	304103
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	0	1
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	1754	1960999
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	7	7252
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	250	1194867
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	16	5839
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	1	419
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	13826	316383
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2010	12138	259891

Cabe mencionar que el volumen mayor que se produce en Villa Corona es el de la producción de leche de bovino con la cantidad de 1754 litros que corresponde al 0.089% de la producción estatal, le sigue el volumen de producción de carne en

canal de porcino con 1171 toneladas que a pesar de que las unidades disponibles en el municipio son menores comparado con el bovino, se explota mas este recurso en este sentido, representando sólo el 0.52% del estado y 340 toneladas de carne en canal de bovino siendo esta 0.18% de la producción total del estado. En el tema forestal el volumen de la producción maderable el resultado es de 13826 metros cúbicos de rollo, siguiéndole la producción forestal maderable de coníferas con 12138.

La producción ganadera en Villa Corona ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2010, la producción ganadera de Villa Corona representó apenas el 0.1% del total de la producción ganadera estatal, teniendo su máximo porcentaje de participación en 2006 y 2007 con 0.2%¹⁰.

Figura 4.9 Valor de la producción ganadera, Villa Corona (miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

¹⁰ Villa Corona 2012. Diagnóstico del municipio. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Gobierno de Jalisco, julio 2012.

5.- Demanda Ciudadana.

Las necesidades y requerimientos del municipio de villa corona, son muchas y muy variadas, pero creemos y manifestamos que la solución se encuentra en la participación firme y decidida de la población que junto con sus autoridades, tomaran la mejor decisión para resolver de la mejor manera dichas necesidades y requerimientos de desarrollo en todos los aspectos de nuestro municipio.

Existen muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden y deben participar para la realización de acciones que lleven a solucionar la problemática del municipio, y juntos provoquen una energía que lleve de la mano a VILLA CORONA, a ser un mejor pueblo, un mejor lugar donde vivan felices nuestros hijos y compañeros.

VILLA CORONA, JUAN GIL PRECIADO, ESTIPAC, EL BARRO, BUENAVISTA, ATOTONILCO EL BAJO, EL TECUAN Y EL OJO DE AGUA.

A continuación se presenta de manera resumida cuales son las necesidades más apremiantes que durante la campaña y a través de la consulta ciudadana la población del municipio nos expresó, estas necesidades se organizaron por algunos sectores:

Desarrollo social y humano.

Educación.-

Es necesario lograr la instalación de un centro universitario ya que el más cercano se encuentra en Guadalajara, Cd. Guzmán, Ameca o Autlán.

- Buscar que nuestros estudiantes obtengan becas por aprovechamiento y los de bajos recursos.

CULTURA.-

Modernizar y en su momento crear una casa de la cultura nueva en lo que hoy se encuentra el edificio habilitado como auditorio.

- Implementación de talleres de ballet folclórico y baile regional, además de cursos de inglés, informática, círculos de lectura, matemáticas literatura, música, poesía etc.

Salud.-

El servicio y el personal médico son insuficientes.

- Lograr el servicio médico de salud de 24 horas.
- Mejorar en lo posible las instalaciones.
- Crecer el número de ambulancias disponible y al servicio del municipio.

Actividades agropecuarias.

El sector agropecuario está muy desatendido es necesario reactivar el cariño a las actividades primarias ya que son las generadoras de las materias primas necesarias para la industria.

- Hay que trabajar junto con estos productores, para que sus actividades sean más rentables y productivas y con esto se generarán los nuevos empleos que son muy necesarios en nuestra región y en el país.
- Se buscará la manera de que los apoyos en lo económico y en especie lleguen a su tiempo y de la manera más transparente y equitativa.

Ecología.-

El desarrollo agropecuario debe ir de la mano con la ecología.

- Hay que recuperar nuestra laguna y evitar el que se siga contaminando por nosotros y por los municipios vecinos.
- establecer normas y acciones que nos ayuden a cuidar nuestros recursos no renovables.
- Buscar con las autoridades y dependencias la instalación y operación de plantas tratadoras de aguas residuales.
- Cuidar nuestra flora y fauna que siempre ha distinguido a nuestro municipio por ser refugio natural de especies migratorias que año con año visitan nuestro territorio.

SERVICIOS PUBLICOS.

Seguridad pública

Mejorar los servicios de seguridad pública, en los bienes y personas generando un clima de seguridad y armonía entre todos los habitantes y visitantes de nuestro municipio.

- Se contratará personal que reúna el perfil necesario para ser un servidor público de calidad y eficiente.
- Se capacitará permanentemente a los policías para que su desempeño deje satisfecho a la ciudadanía.
- La policía siempre respetará los derechos del ciudadano pero también, el ciudadano tendrá que respetar al policía.
- El policía moderno es un servidor público capaz también de participar en labores de impartición de capacitación y talleres cuyo objetivo es lograr una mejor interacción entre policía y ciudadano.

Tránsito y vialidad.

El tránsito por nuestras calles actualmente hay una anarquía total cada quien circula como quiere o puede.

- Se platicará con la sub-delegación de tránsito más cercana para obtener la participación de agentes de tránsito para ordenar dicha circulación vial.
- Se buscará dar pláticas a la ciudadanía para que conozca y aplica las disposiciones de tránsito vigentes.
- Se construirán topes en el boulevard que divide o pasa por nuestra población de Villa Corona.
- Se rehabilitarán las calles y vialidades de acuerdo a una planeación adecuada para determinar si es pavimento, adoquín o empedrado, y así darle un estilo o identidad a nuestro municipio en lo urbano.

Agua potable.

Nuestra actividad principal en este rubro será el que este recurso sea siempre proporcionado de una manera eficiente y permanente pero con un uso responsable.

- Dar el mantenimiento necesario para que la red no tengas fugas.
- En lo posible rehabilitar las redes de agua antiguas por nuevas que en la actualidad existen nuevos materiales más higiénicos y durables.

- Concientizar a la ciudadanía a que cuiden y usen el agua de una manera responsable y cuidadosa.

Alumbrado público.

Compromiso de rehabilitar y renovar en lo posible este servicio que es urgente e indispensable para generar un ambiente de seguridad en nuestras calles.

- Rehabilitar las lámparas que no estén en funcionamiento adecuado.
- Modernizar en lo posible la red de alumbrado público del municipio.
- Crear conciencia en el ciudadano para que cuide y conserve las lámparas que están a su servicio.

Recolección de basura.

Este servicio es muy importante ya que en un momento puede ser foco de enfermedades y contaminación si no se proporciona de un modo adecuado y oportuno.

- Se tratará de cambiar el equipo de transporte existente por otro más nuevo.
- Se establecerá un programa para darle un Adecuado tratamiento a la basura generada por nuestro municipio.
- Se fomentará el beneficio que se obtiene por el reciclaje de la basura.
- Se buscará producir composta con la basura orgánica generada por nuestro municipio.

DRENAJES.-

El tratamiento de las aguas residuales de nuestro municipio será una prioridad en estos tiempos en los que la contaminación está presente en todos lados.

- Se tratará de dotar del servicio de drenaje a todas las poblaciones que integran el municipio.
- El establecimiento de plantas de tratamiento en la mayoría de las poblaciones del municipio.
- Se llevará a cabo una campaña de concientización para el tratamiento adecuado de la basura y el uso del agua.

Deporte y recreación.

La recreación y el deporte al practicarse, se logran dos beneficios uno el entretenimiento y el otro el gozar de una mejor salud de nuestro organismo.

- Se rehabilitarán los lugares donde se practican deportes y recreación (canchas de futbol, unidades deportivas etc.).
- Hay que organizar la actividad deportiva en el municipio, creando ligas de competencia intermunicipal, organizando torneos, juegos intermunicipales etc.
- Se realizarán actividades de deportes de toda naturaleza con los niños y jóvenes que asisten a las 26 escuelas que operan en nuestro municipio.

Vivienda.-

En estos tiempos en que nuestro municipio se encuentra entre los que sus viviendas son las mejores en comparación con la mayoría de los demás municipios.

- Buscaremos que toda la vivienda de Villa Corona sea de piso de cemento.
- Se realizarán acciones para que las viviendas de villa Corona todas tengan baño y excusado.
- Se regulará el crecimiento urbano de las poblaciones, para que sea ordenado, organizado y que cumpla con todas las disposiciones legales de la materia de creación de viviendas.
- Se evitará en lo posible el crecimiento de asentamientos irregulares que ocasionan problemas para el municipio y los habitantes de dichos asentamientos.

Despensas.-

Para abatir el problema de la falta de alimentos en nuestras poblaciones se tomarán las siguientes medidas:

- Buscaremos otorgar apoyos en materia de despensas a un precio razonable y accesible para las mayorías.
- Se mejorará el servicio de comedores asistenciales para que cubra todo el municipio.

Turismo.-

Tarea muy importante en estos tiempos modernos, la de impulsar y promover los lugares atractivos de nuestro Villa Corona, sus delegaciones y agencias.

- Generar los instrumentos o estrategias para promocionar los lugares de interés, en lo regional, estatal y nacional.
- Realizar paquetes y rutas turísticas para ofrecerlas a las empresas que nos rodean y que visiten nuestros pueblos, balnearios, lugares históricos, paisajes naturales, etc.
- Realizar un tianguis municipal, que cree nuevos empleos y que los recursos financieros se queden en nuestro municipio.

Obra pública e infraestructura.

En este rubro el compromiso es que los recursos y obras que se realicen se manejarán de una manera limpia, equitativa y con honradez.

- Se buscará construir una escuela para educación especial, para cubrir las necesidades de nuestra población que desgraciadamente es más cada año, la que requiere una educación especializada.

Empleos y actividad económica.-

Esta área es de una importancia vital para el desarrollo de los pueblos.

- Se realizarán convenios con las empresas de la región para promover y promocionar nuestros recursos humanos municipales y que estos sean candidatos a ocupar los puestos vacantes que se generen en dichas empresas.
- Se buscará obtener capacitación (electricidad residencial, fontanería, electricidad automotriz, albañilería, cultora de belleza, repostería, etc.), para nuestra gente para que reúnan características idóneas para desempeñarse con mayor facilidad en cualquier área productiva.
- Se buscará la construcción de una escuela de artes y oficios donde se logre la capacitación mencionada en el punto anterior.

Programas sociales.

Se buscará eficientar la aplicación de los programas sociales a las personas que más los necesiten:

- Se llevará a cabo el trabajo de que el programa de 65 y más cubra en su totalidad a las personas que cumplan con el perfil para salir beneficiados con dichos programas.
- Se buscarán obtener los apoyos para madres solteras, y adultos mayores.
- Se gestionará los apoyos sociales para jóvenes estudiantes, discapacitados, oportunidades, etc., para que con esto se remedie en algo las necesidades de nuestros compatriotas.
- También se buscará en coordinación con la fundación de hijos ausentes de Villa, que radican en los Estados Unidos de Norteamérica, generar apoyos en programas donde los migrantes y SEDESOL, juegan un papel muy importante en la realización de proyectos para infraestructura básica y productivos, 3 por 1 etc.
- También se buscará la relación con otros grupos organizados de migrantes de Atotonilco el Bajo que también radican en los Estados Unidos de Norteamérica, para juntos organizar proyectos en beneficio de sus localidades.

Problemas Estratégicos.

Una vez analizado el conjunto de cuestionarios de la consulta ciudadana, recolectado las demandas que se hicieron durante el proceso de la campaña político electoral, el análisis del plan municipal anterior y de la consulta a cada uno de los directores y regidores para detectar los problemas centrales del municipio se obtuvo el siguiente listado.

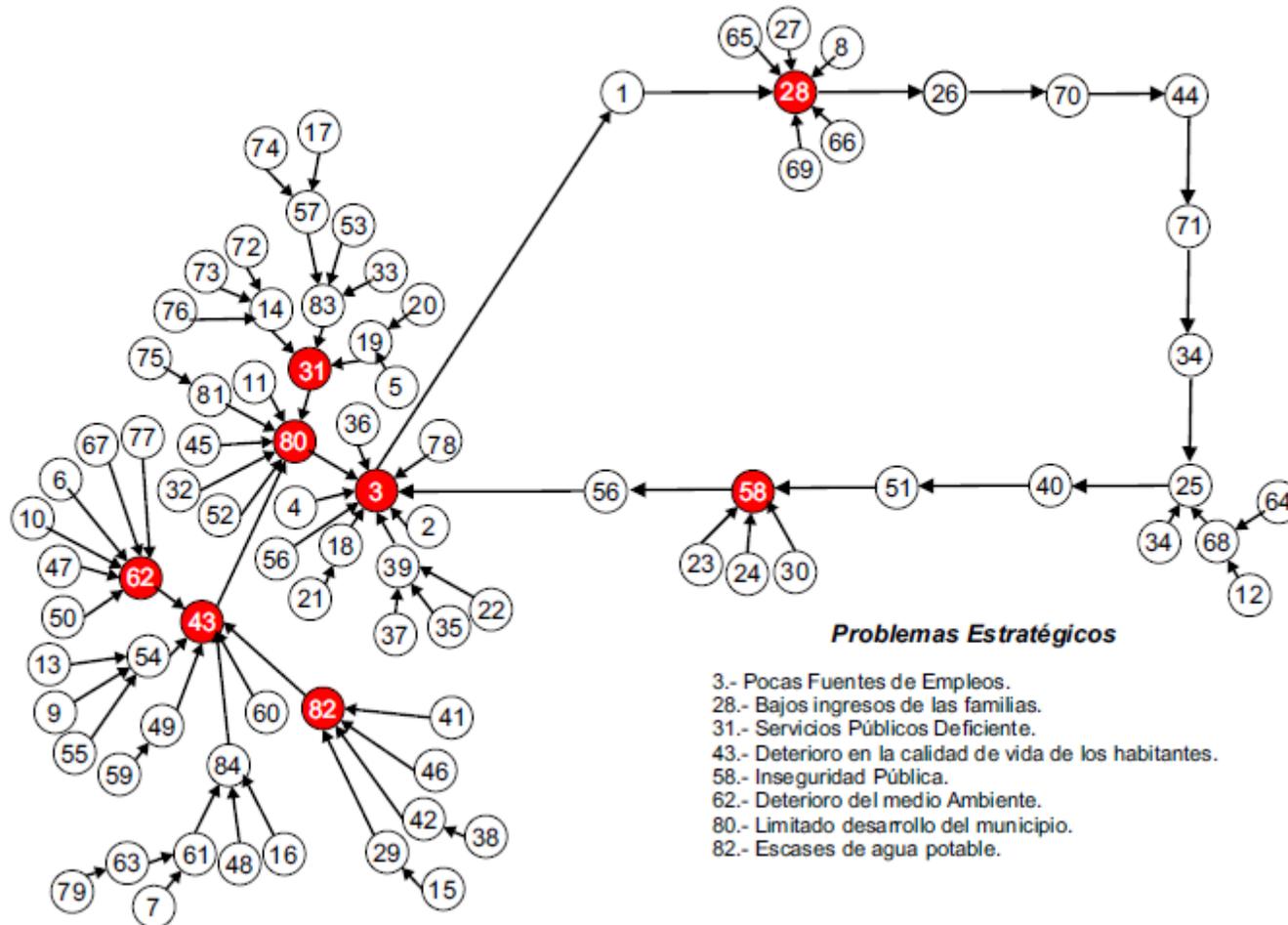
Tabla 6.1 Listado de Problemas Centrales del municipio de Villa Corona 2012

Ref.	Problema	Efecto
1	Desempleo	28
2	Escasa promoción para los negocios	3
3	Pocas fuentes de trabajo	1
4	Escasa infraestructura turística	3
5	Plan de desarrollo urbano desactualizado	19
6	Tala clandestina de arboles	62
7	Deficiente mantenimiento de escuelas	61
8	Carencia de programas para mujeres jefas de familia	28
9	Poco personal médico en los centros de salud	54
10	Basureros clandestinos en el municipio	62
11	La gente no paga a tiempo sus contribuciones (impuestos)	80
12	Escasos espacios deportivos	68
13	Falta ampliar el horario de atención de los centros de salud del municipio	54
14	Limitado desarrollo del Ayuntamiento	31
15	El cobro de agua potable es deficiente	29
16	Escasa capacitación para los maestros	61
17	Aumento en el comercio informal	57
18	Poco turismo en el municipio	3
19	Incremento de los asentamientos irregulares	31
20	Venta de terrenos irregulares	19
21	Plazas cívicas deterioradas	18
22	Escasos apoyos al sector agropecuario	39
23	Incremento del robo a casas y comercios	58
24	Prostitución en la zona urbana de la cabecera municipal	58
25	Aumenta el alcoholismo entre la población	40
26	Alta tasas de migración en el municipio	70
27	La mayoría de los empleos son temporales	28
28	Bajos ingresos en las familias	26

29	Ausencia de red de agua potable en algunas localidades del municipio	82
30	Personal policiaco con poca capacitación	58
31	Servicios públicos deficientes	80
32	Escasa planeación en las obras y proyectos del municipio	80
33	Padrón catastral sin actualizar	83
34	Incremento de la violencia intrafamiliar	25
35	Abandono de las tierras agrícolas	39
36	Escasa promoción de los espacios turísticos del municipio	3
37	No hay diversidad de cultivos	39
38	Ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales	42
39	Baja productividad del campo	3
40	Incremento de la drogadicción	51
41	Poco interés para mejorar la cuenca hidráulica del municipio	42
42	Incremento de la contaminación de los cuerpos de agua del municipio	82
43	Deterioro en la calidad de vida de los habitantes	80
44	Desintegración familiar	71
45	Escasa promoción a nivel nacional e internacional del municipio	80
46	Deficiente tratamiento de los pozos de agua del municipio	82
47	Falta de drenaje en diferentes localidades del municipio	62
48	Altas tasas de deserción escolar	84
49	Incremento de las enfermedades gastrointestinales	43
50	Red de drenaje obsoleta en la cabecera municipal	62
51	Aumenta el pandillerismo en el municipio	58
52	Infraestructura urbana insuficiente	80
53	Marco Jurídico del municipio obsoleto e insuficiente	83
54	Servicio de salud deficientes	43
55	Infraestructura de salud deficiente	54
56	Escasa inversión en el municipio	3
57	Evasión de impuestos de los comercios	83
58	Inseguridad pública	56
59	Escasas campañas de prevención de enfermedades	49
60	Embarazos en menores de edad	43
61	Calidad educativa deficiente	84
62	Deterioro del medio ambiente	43
63	Escasos de equipamiento en las escuelas del municipio	61
64	Escasos espacios culturales	68
65	Escasa capacitación para el trabajo	28
66	Ausencia de taller para elaborar artesanías	28
67	Se carece de un programa para el tratamiento de la basura	62
68	No se induce a la juventud al deporte y la cultura	25

69	Ausencia de programas para integrar a las mujeres en el sector productivo	28
70	Incremento de hogares con madres jefas de familia	44
71	Pérdida de valores sociales y morales	34
72	Poca capacitación para los servidores públicos del municipio	14
73	Escaso equipamiento y tecnología para las dependencias del Ayuntamiento	14
74	Falta de aplicación y seguimiento de los reglamentos municipales	57
75	Escasa rendición de cuentas	81
76	No se cuenta con un manual de organización y procedimientos en el ayuntamiento	14
77	No se le da mantenimiento a los canales que surten de agua a la laguna	62
78	No se cuenta con programas para la acuacultura	3
79	Se carece de programas de reforestación	62
80	Limitado desarrollo del municipio	3
81	Poca confianza de la población a sus autoridades municipales	80
82	Escases de agua potable	43
83	Limitados recursos municipales para inversión pública	31
84	Bajo grado escolar	43

Diagrama de la Problemática de Villa Corona



Problemas Estratégicos

3. Pocas fuentes de empleo

En nuestro municipio existen pocas fuentes de empleo debido a factores como la baja productividad del campo, la escasa afluencia de turismo por la escasa promoción del sector y de los comercios a nivel local nacional e internacional; aunado a la escasa infraestructura turística y a la inversión privada.

28 .Bajos ingresos de las familias

Los bajos ingresos en las familias del municipio son propiciados principalmente por la carencia de programas para las mujeres jefas de familias con el fin de integrarlas al sector productivo, la escasa capacitación para el trabajo, la inexistencia de talleres para elaborar artesanías, además de que la mayoría de los empleos son temporales.

31. Servicios públicos deficientes

Las principales causas de que los servicios públicos del municipio sean deficientes se debe a los limitados recursos con que cuenta el municipio, la evasión de impuesto por parte de los comercios, la proliferación de asentamientos irregulares, la existencia de un marco jurídico desfasado aunado a la poca capacitación de los funcionarios públicos.

43. Deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

La calidad de vida de los habitantes de ha visto deteriorada a factores como el bajo grado escolar entre la población, el incremento de las enfermedades gastrointestinales, el deterioro del medio ambiente, el incremento de los embarazos en menores de edad, aunado a las deficiencias que se registran en la prestación de los servicios de salud, la ausencia de programas de prevención de enfermedades, las altas tasas de deserción escolar y la baja calidad educativa.

58. Inseguridad Pública.

La inseguridad pública del municipio se ha dado principalmente por incremento del alcoholismo y el consumo de drogas entre la población joven lo que propicia el pandillerismo, la proliferación de la prostitución en las zona urbana, y los robos a casa y comercios , además del incremento de la violencia intrafamiliar, la poca capacitación de los cuerpos policiacos y la pérdida de valores sociales y morales entre la población.

62. Deterioro del medio ambiente.

El deterioro del medio ambiente a sido a consecuencia de la tala clandestina de las áreas forestales, la falta de drenaje en algunas localidades y en otras ya es obsoleta, la proliferación de basureros clandestinos aunado a la ausencia de programas para el tratamiento de la basura y de reforestación, el descuido de los cuerpos de agua existentes y la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.

80.-Limitado desarrollo del municipio.

El Municipio no se ha desarrollado satisfactoriamente a consecuencia de que la mayoría de la población no paga a tiempo sus contribuciones, ha existido escasa planeación en las obras y proyectos, la escasa infraestructura urbana y a la falta de promoción a nivel nacional e internacional.

82. Escases de Agua Potable

La escases de agua potable se da principalmente al poco interés que las anteriores autoridades le han dado a mejorar la cuenca hidráulica del municipio, al deficiente tratamiento de los pozos de agua de las localidades, la limitada red de agua de agua potable en las localidades. Aunado a la falta de plantas de tratamiento que originan que los cuerpos de agua se contaminen.

6.- Desarrollo Institucional

Para que nuestro municipio alcance el desarrollo social, económico, y una madurez política, es necesario tener algunos cambios positivos, tener una estructura gubernamental sólida, capaz de satisfacer las necesidades actuales y a futuro, que el municipio como tal realice una planeación lo más adecuada posible para el mejor funcionamiento del mismo.

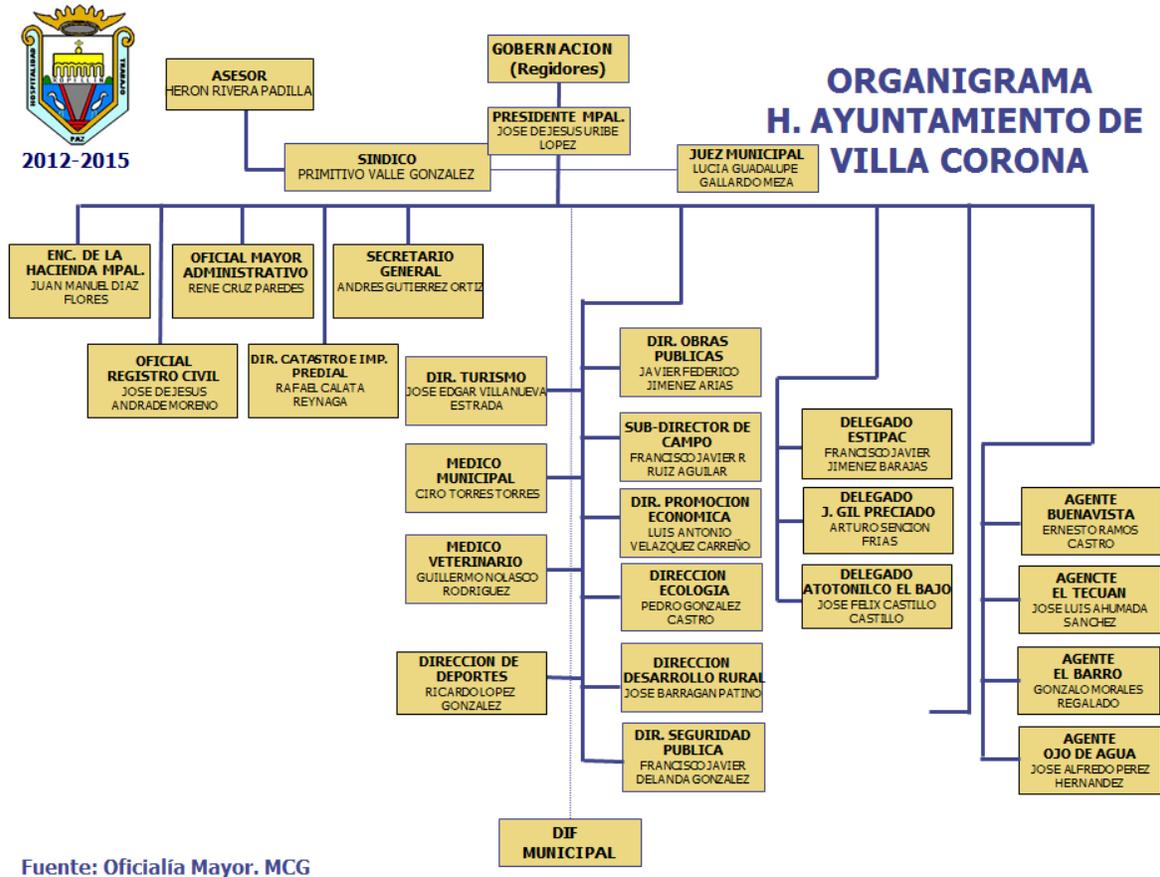
Una planeación a la estructura gubernamental a conciencia, dará como resultado satisfacer las exigencias y necesidades que tanto ha señalado la sociedad, esto obliga a los gobiernos municipales a transformar los pensamientos de tal manera, que sean capaces de implementar y conducir políticas innovadoras para el desarrollo integral municipal.

Bajo este tenor, el gobierno municipal actual, interesado por los enormes atrasos en que se encuentra el municipio, inicio con el implemento de un rediseño institucional dentro del Gobierno local, en el que se determinen las funciones de acuerdo a cada una de las áreas de competencia, responsabilidad y capacidad, que le incumben a cada departamento para así ofrecer una atención digna, de calidad y dando los mejores resultados que la ciudadanía reclama y espera obtener.

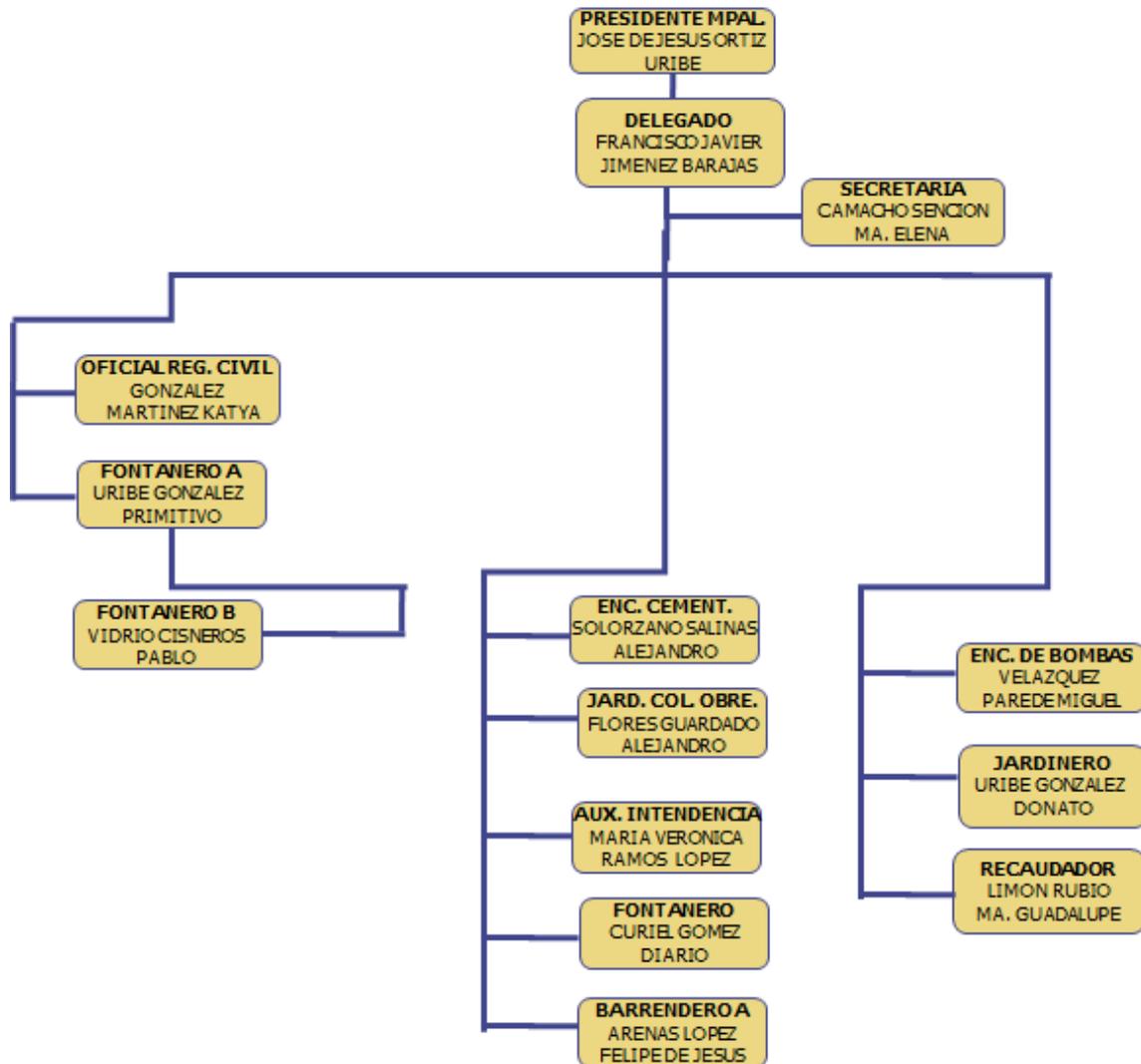
Una de las características de este Gobierno Municipal es hacer gestión a las diferentes instancias del Gobierno Estatal, asimismo como en la iniciativa privada siempre con transparencia, legalidad y sobre todo basado en el estudio de las necesidades de los que más lo necesitan en todo nuestro municipio.

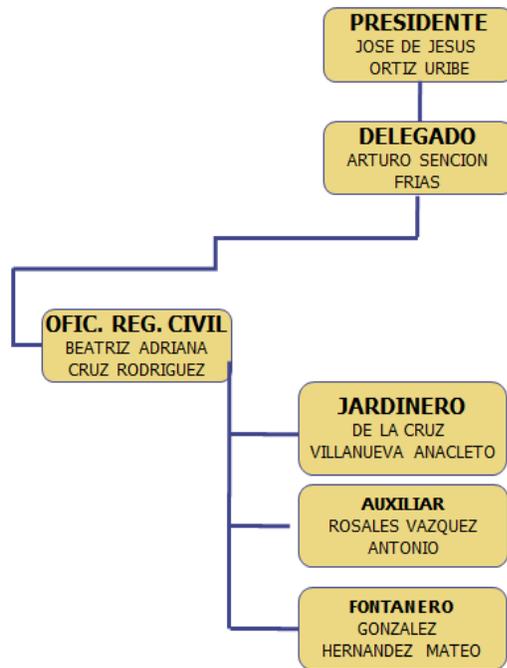
Con base a lo anterior, esta administración 2012-2015 funciona para el municipio con una estructura orgánica, la cual es el cimiento para el desarrollo de los trabajos y actividades, la cual mostramos a continuación como está formado todo el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.

Organigrama General del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco 2012-2015.



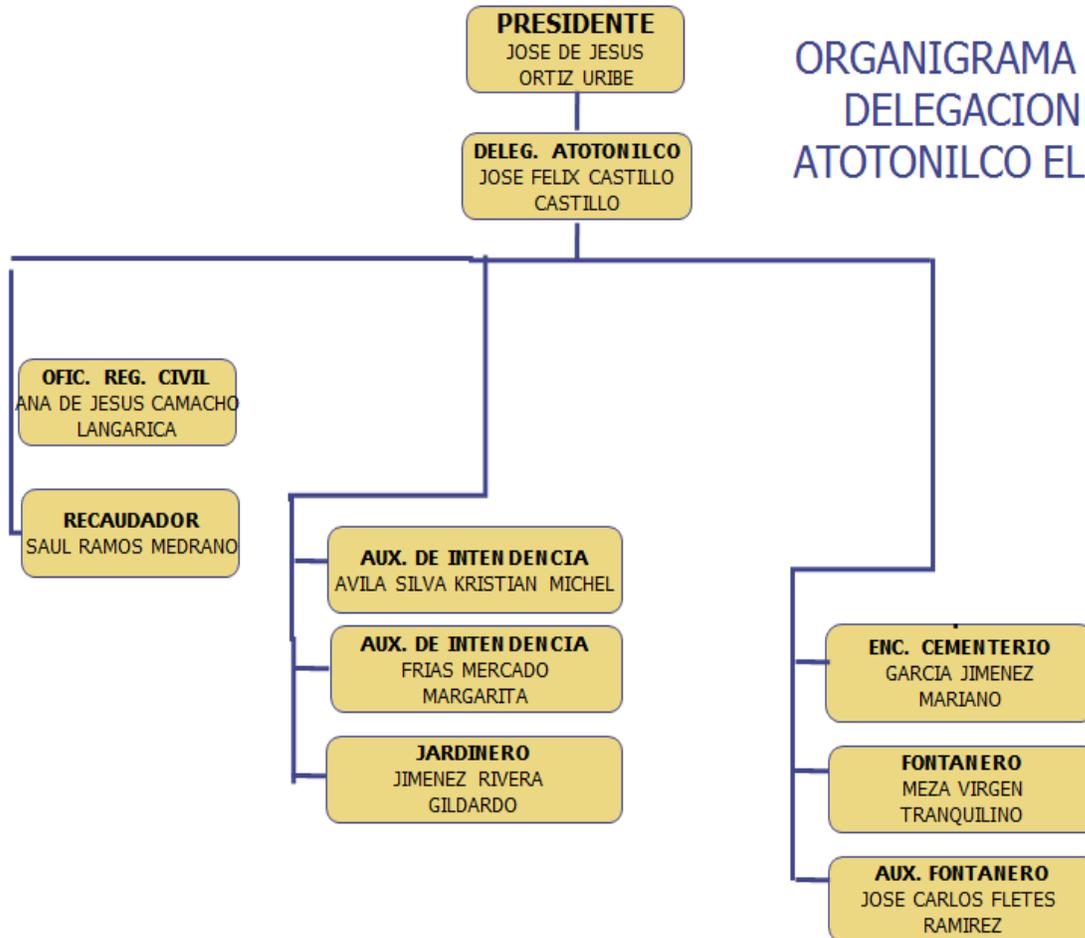
ORGANIGRAMA DE LA DELEGACION DE ESTIPAC





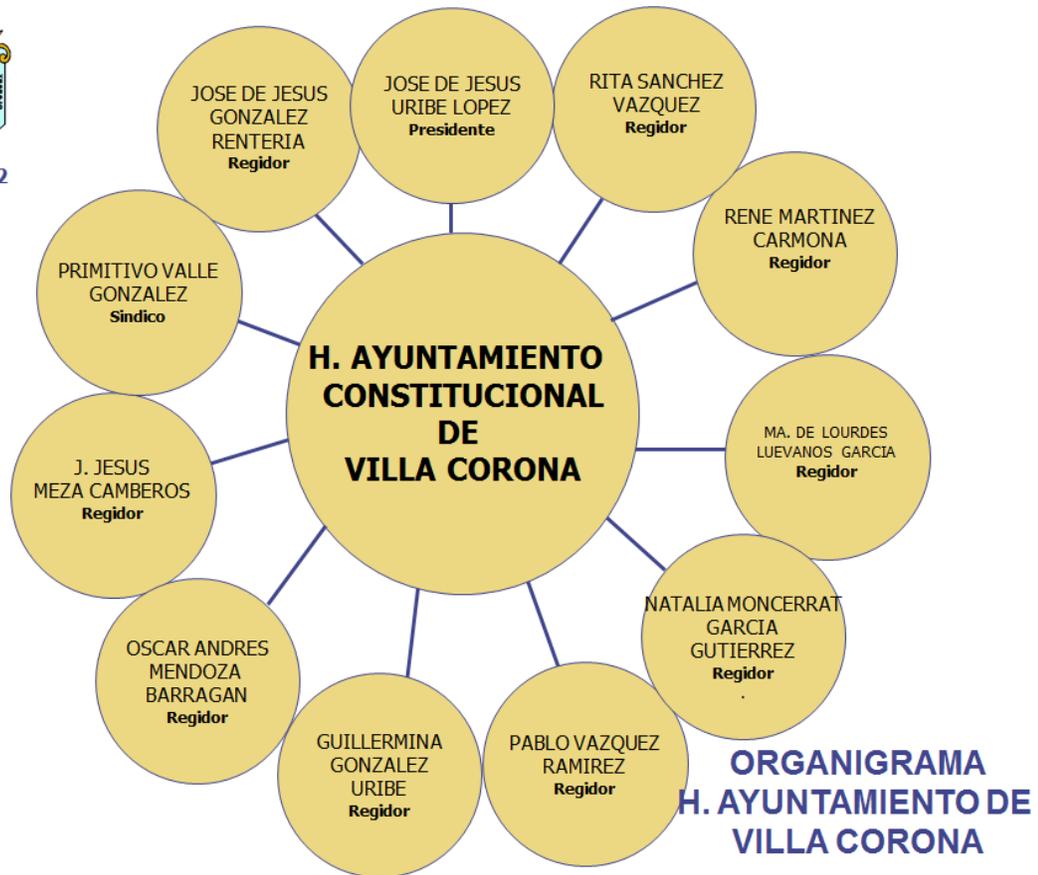
ORGANIGRAMA DE LA
DELEGACION DE J. GIL
PRECIADO

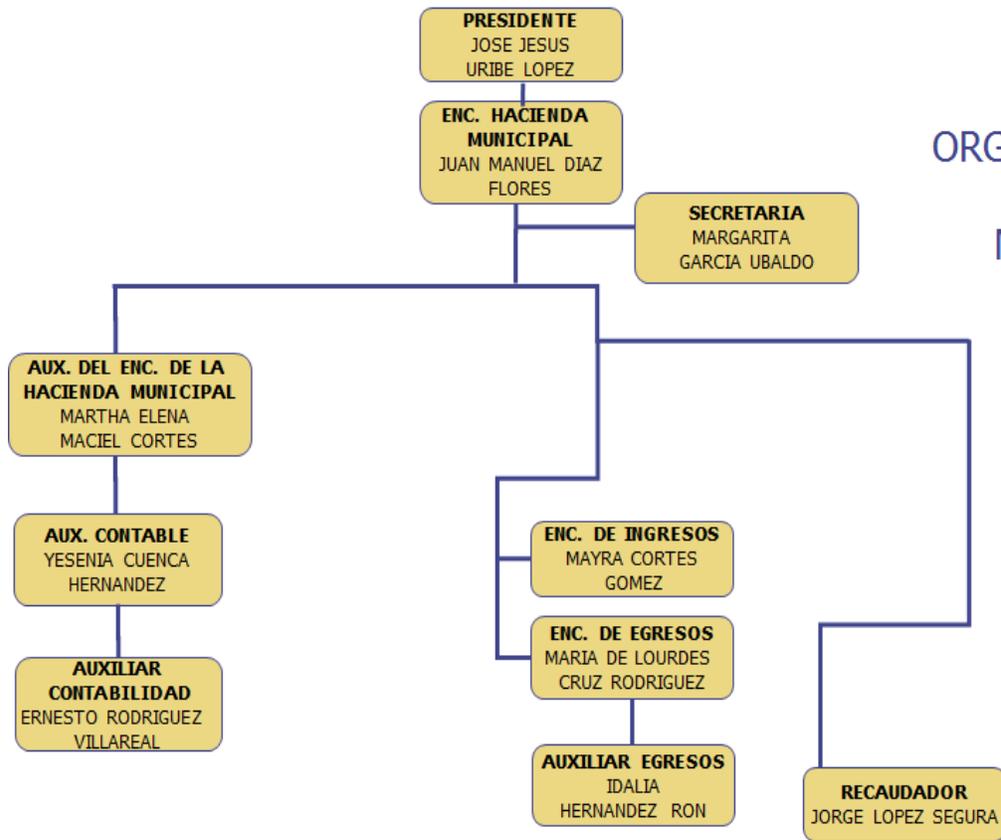
ORGANIGRAMA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO



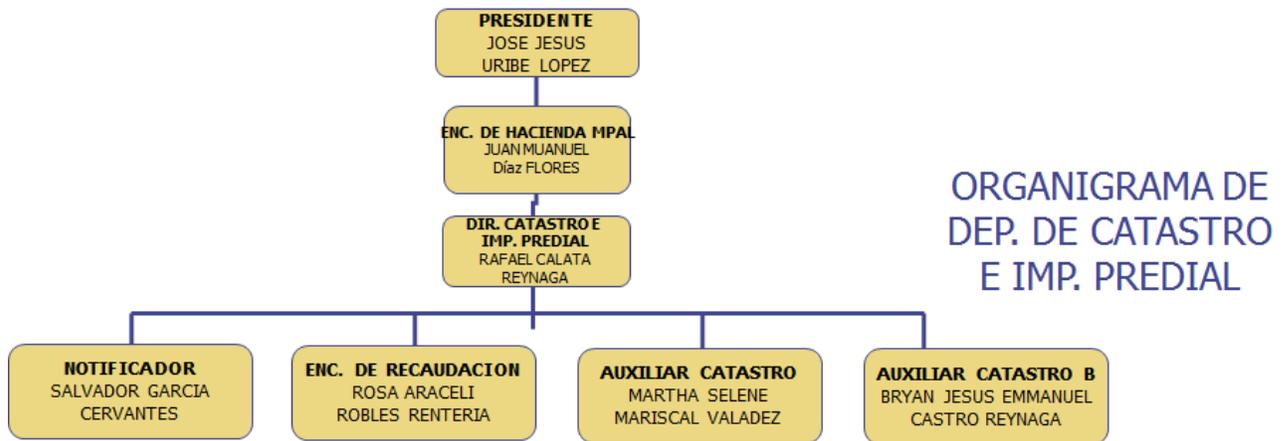


2010-2012

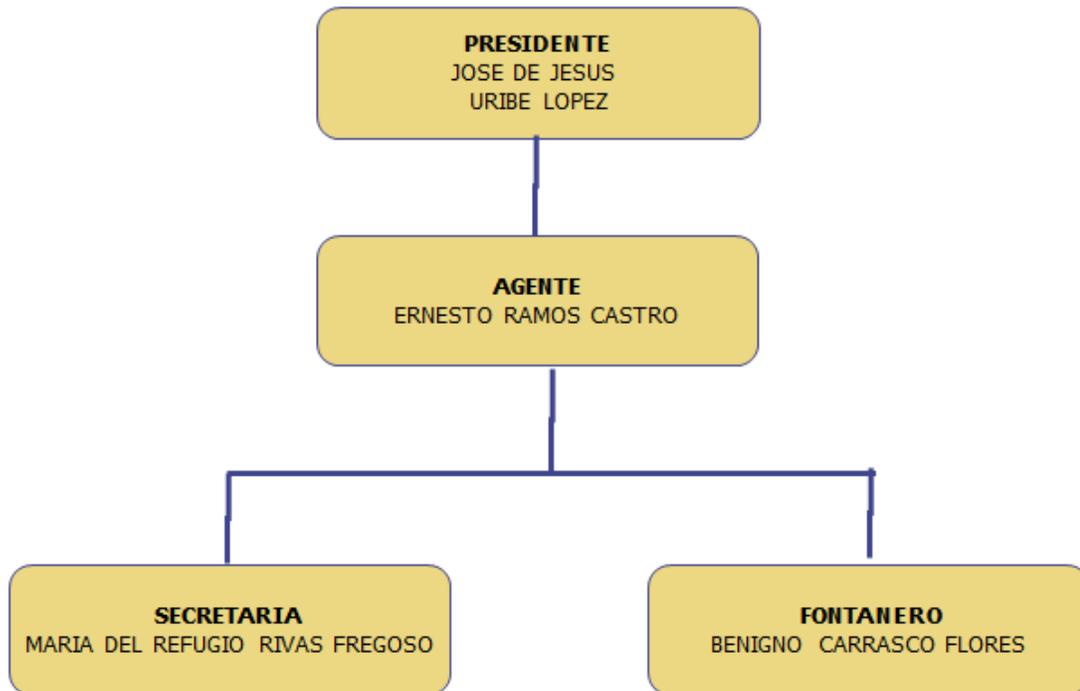




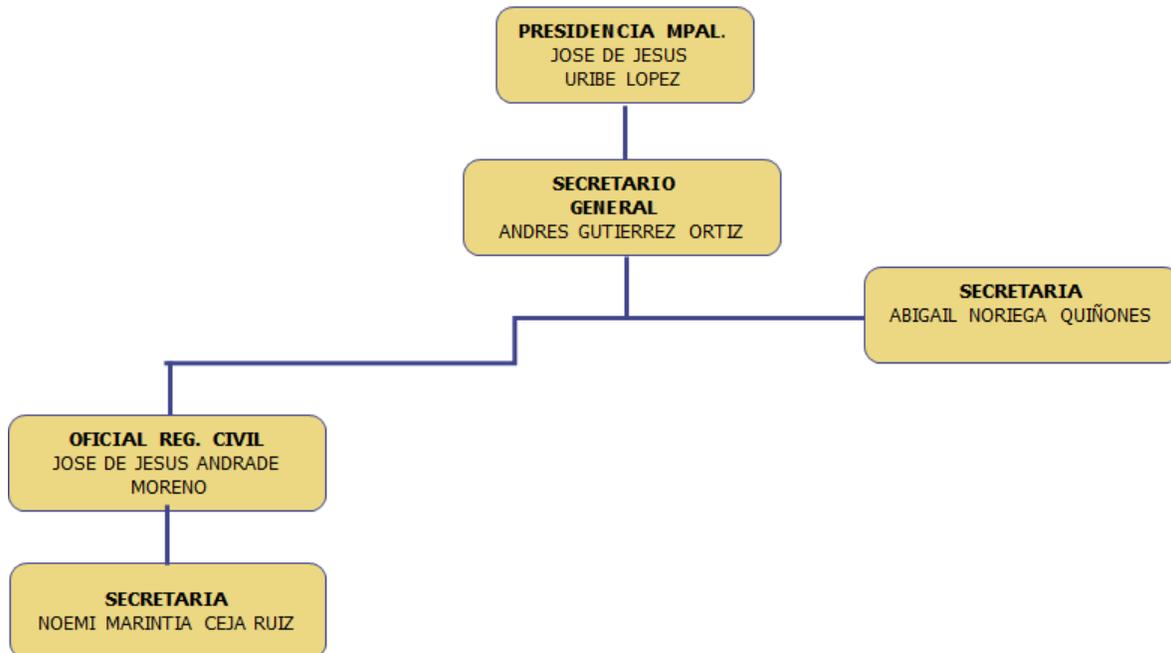
ORGANIGRAMA DE
HACIENDA
MUNICIPAL



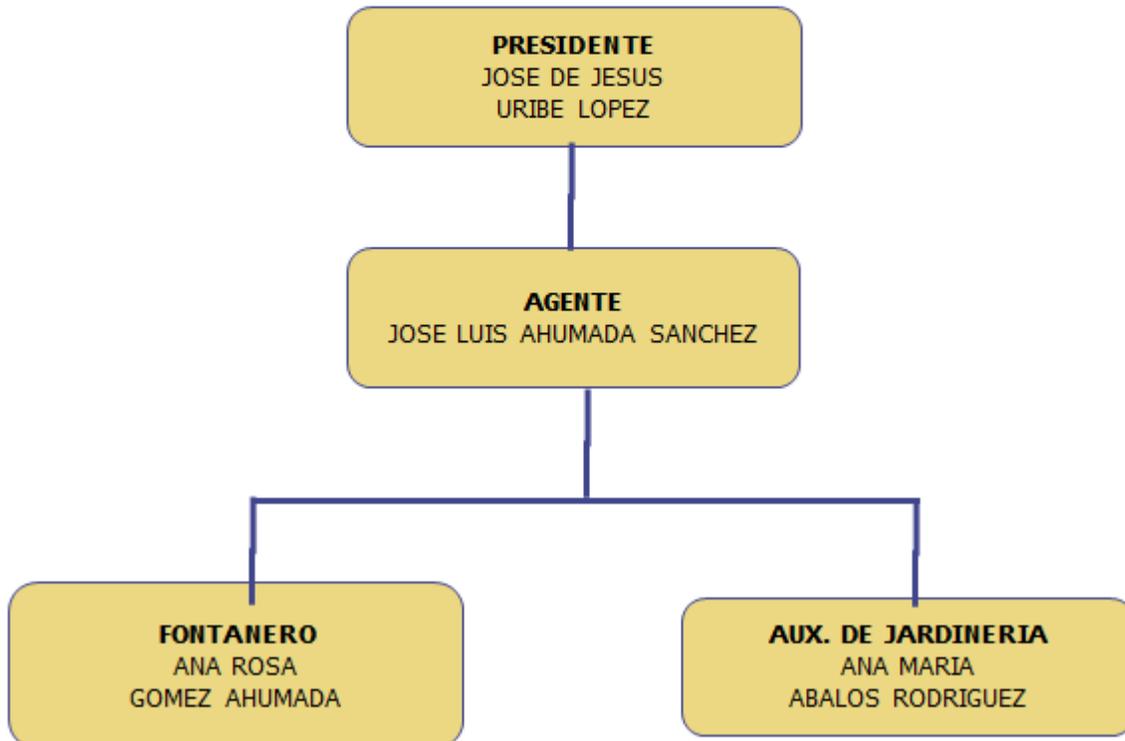
ORGANIGRAMA AGENCIA BUENAVISTA



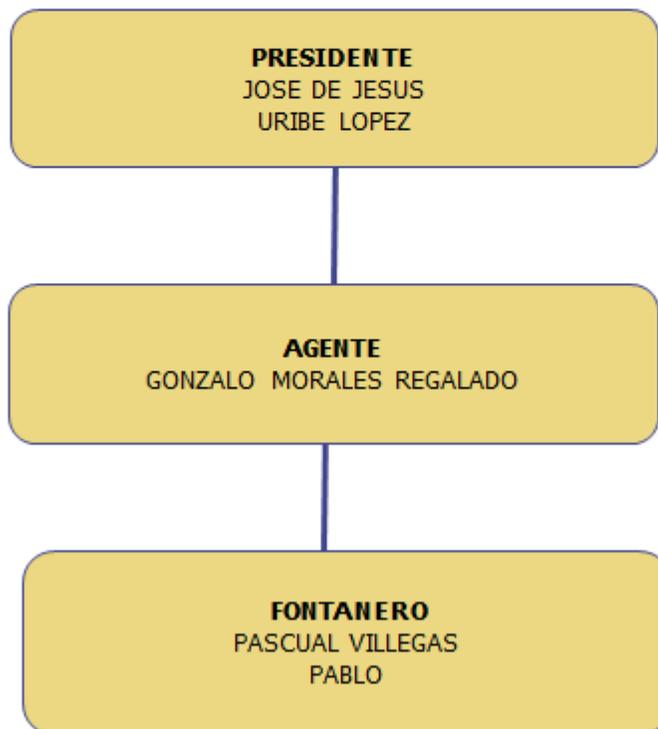
ORGANIGRAMA DE SECRETARIA GENERAL



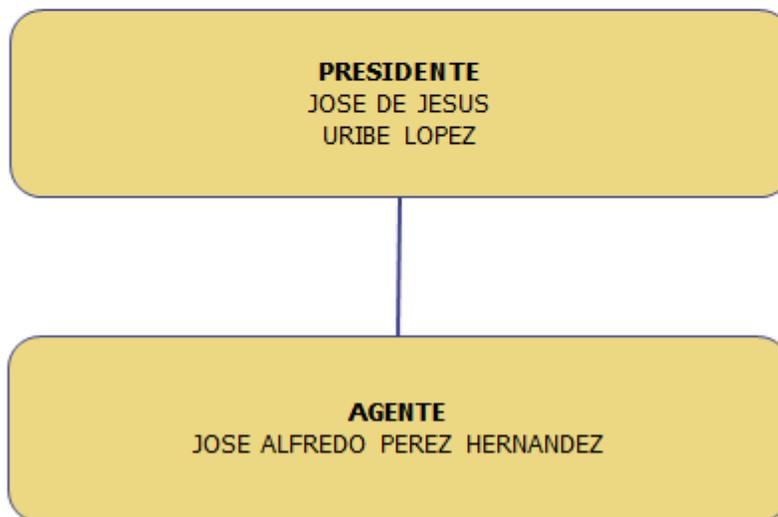
ORGANIGRAMA AGENCIA EL TECUAN



ORGANIGRAMA LA AGENCIA DE EL BARRO



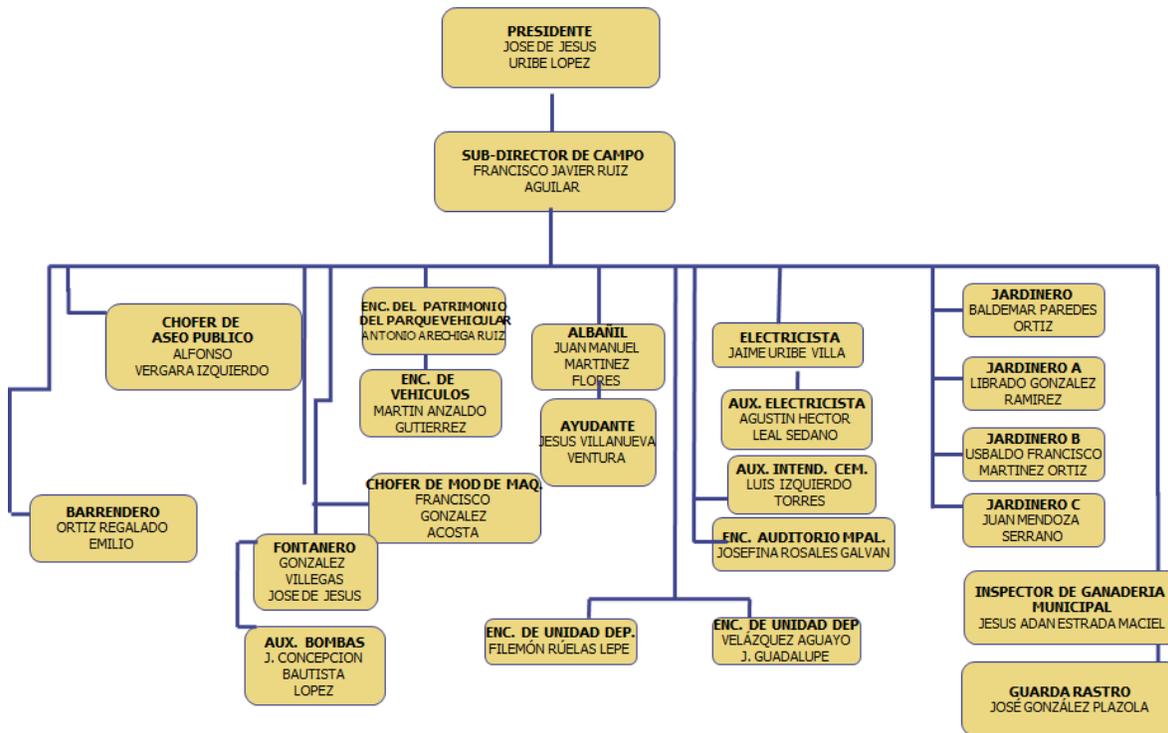
ORGANIGRAMA AGENCIA EL OJO DE AGUA



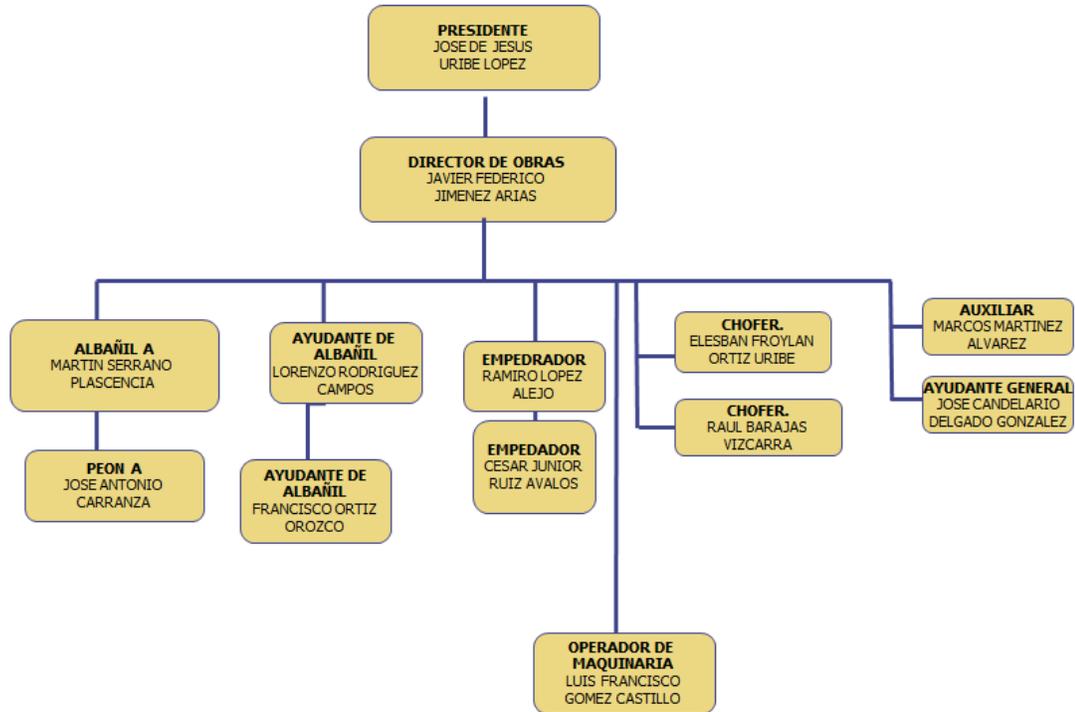
ORGANIGRAMA ECOLOGIA



ORGANIGRAMA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



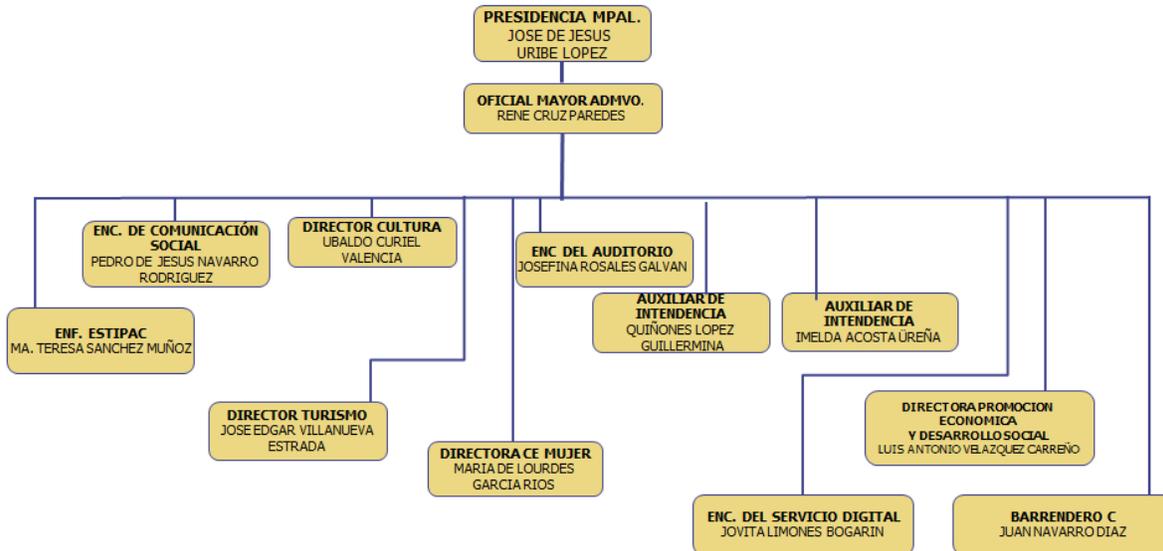
ORGANIGRAMA OBRAS PUBLICAS SEMANALES



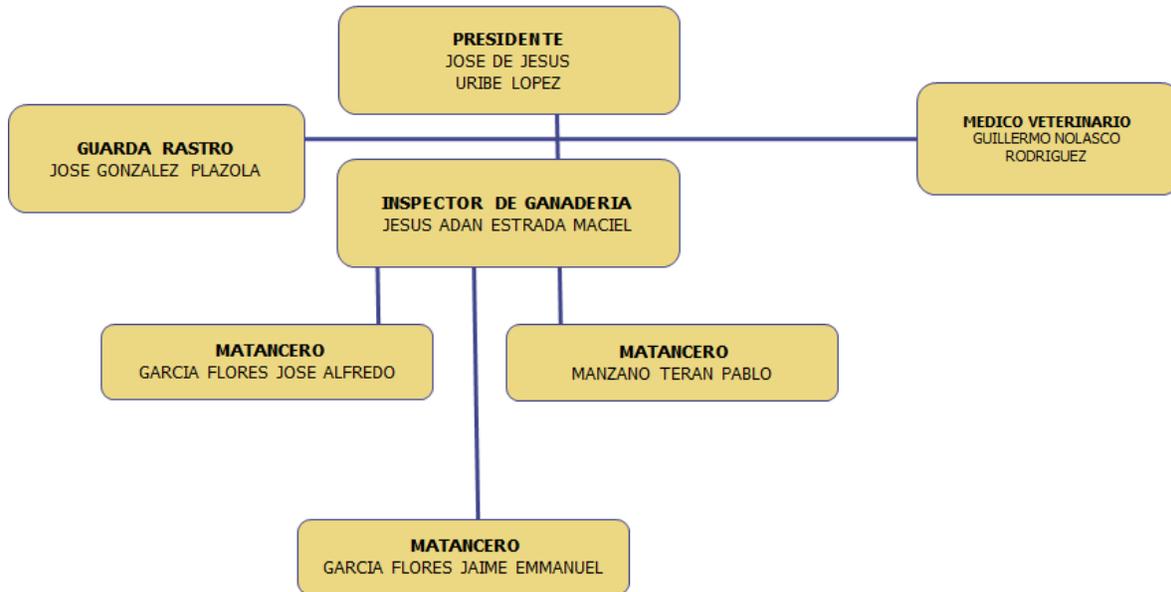
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ORGANIGRAMA OFICIALIA MAYOR



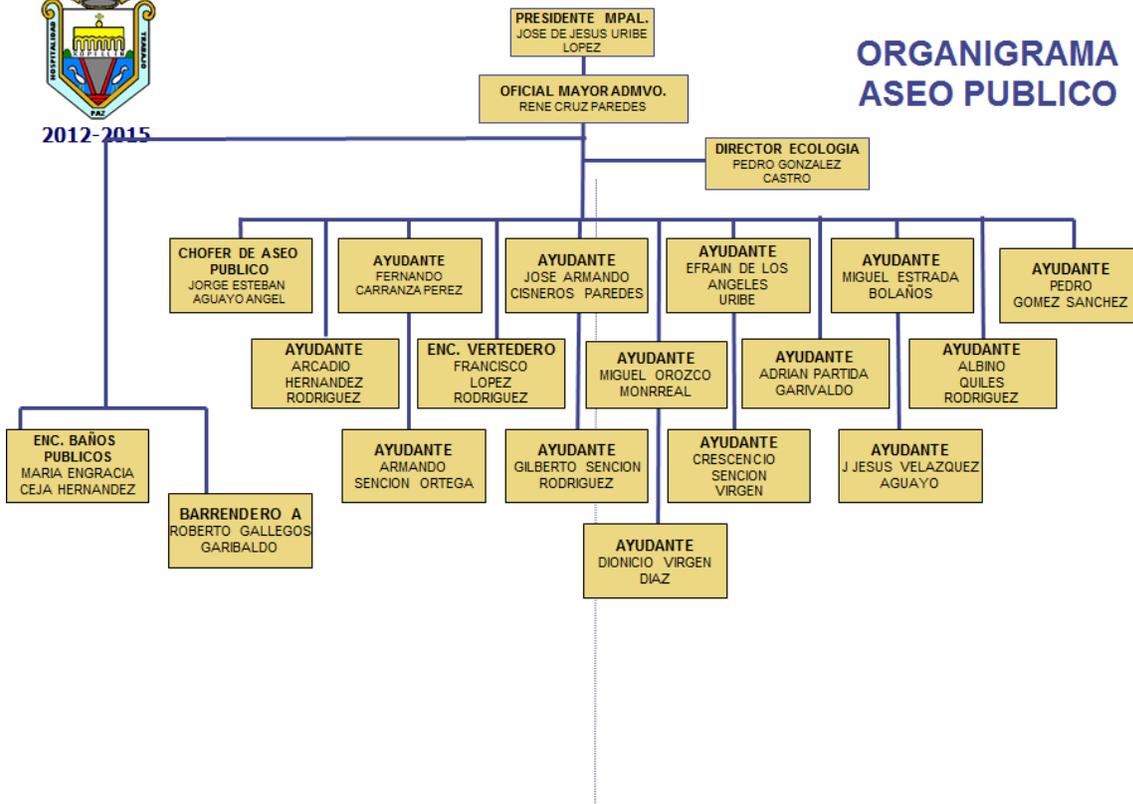
ORGANIGRAMA RASTRO MUNICIPAL





2012-2015

**ORGANIGRAMA
ASEO PUBLICO**

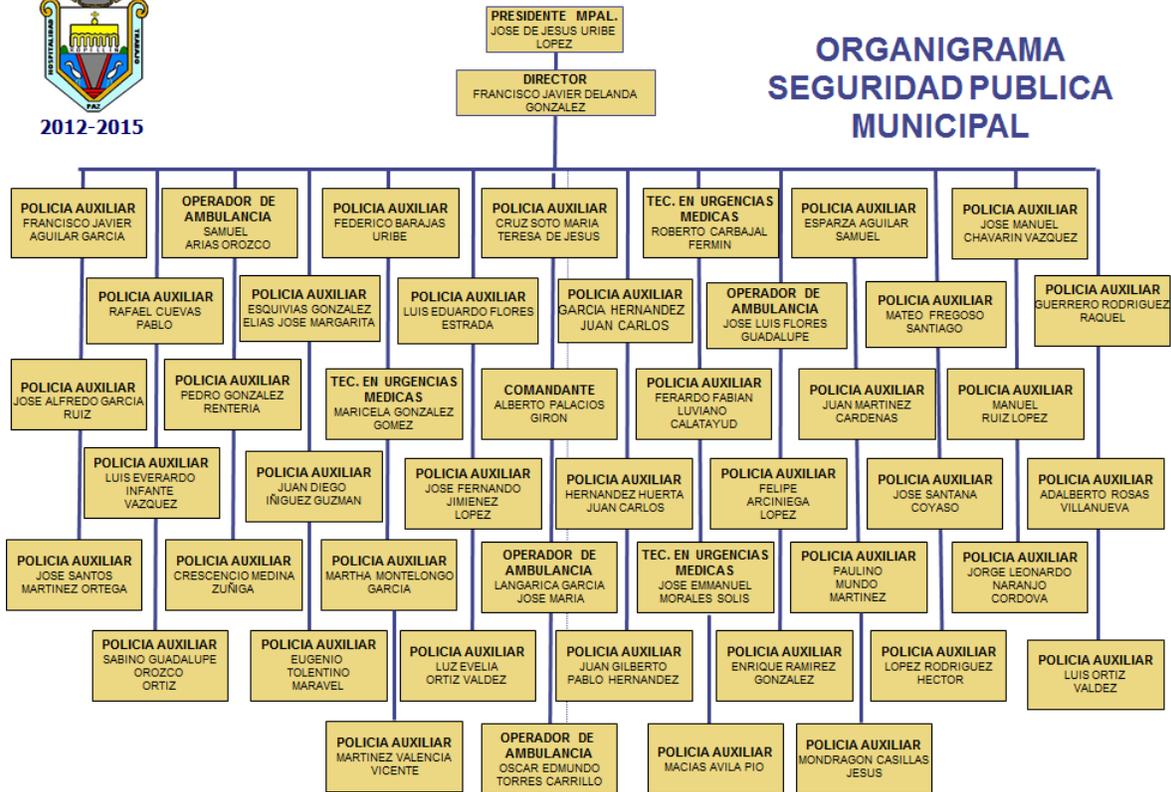


Fuente: Oficialía Mayor. MCG



2012-2015

**ORGANIGRAMA
SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPAL**

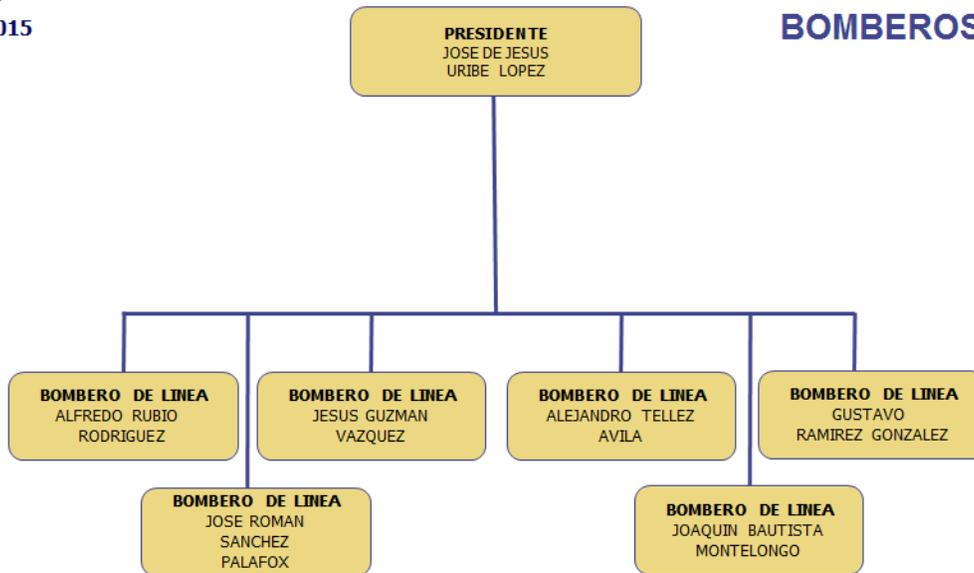


Fuente: Oficialía Mayor. MCG



2012-2015

ORGANIGRAMA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



Fuente: Oficialia Mayor. MCG

Comisiones Edilicias

Dentro del Actual H. Ayuntamiento se ha considerado trabajar con las diferentes comisiones, con el fin de abatir las diferentes problemáticas que se han presentado en nuestras comunidades debido a la falta de planeación de y organización en los diferentes proyectos y actividades para lograr las mejores alternativas para el desarrollo de nuestro Municipio. Para lo cual el Plan de Desarrollo Municipal contempla las diferentes comisiones, las cuales contemplan las distintas áreas que competen con el desarrollo del Municipio.

Comisión
Hacienda Presupuesto y Patrimonio Municipal
Desarrollo Rural Sustentable
Difusión y Prensa
Protección Civil
Promoción de Desarrollo Económico y del Empleo
Reglamentos
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal
Festividades Cívicas y Promoción de las Artes, Cultura Turismo y Ciudades Hermanas
Deportes y Atención a la Juventud, Adolescentes y Niñez
Parques y Jardines
Rastro
Archivo y Registro Civil
Espectáculos Públicos y Giros Restringidos
Aseo Publico

Comisión
Salud e Higiene
Cementerios
Mercados Comercios y Abastos
Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano
Derechos Humanos
Participación Social
Seguridad Publica, Transito y Vialidad
Desarrollo Social
Gobernación
Obras Publicas
Ecología Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental
Nomenclaturas, Calles, Calzadas y Estacionamiento
Alumbrado Publico
Puntos Constitucionales
Habitación Popular
Equidad de Genero
Asistencia Social, Atención al Adulto Mayor, Migrantes e Indígenas.
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Inspección y Vigilancia
Vehículos y Maquinaria
Reclusorios
Educación Publica
Justicia Redacción y Estilo

Reglamentos Municipales.

Otro elemento importante que forma parte de la gestión municipal es la reglamentación municipal, ya que en el se basan las fuentes de acción y sobre todo la legalidad del mismo, razón por la cual es importante que se mantenga actualizado con el fin de responder a las demandas de la actividad cotidiana del municipio.

Los reglamentos del municipio de Villa Corona son los siguientes:

- REGLAMENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE VILA CORONA, JALISCO
- REGLAMENTO DE CEMENTERIOS
- REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO
- REGLAMENTO DE GIROS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE VILLACORONA, JALISCO.
- REGLAMENTO INTERNO PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.
- REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
- REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO
- REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO
- REGLAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL
- REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO
- REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA
- REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA CORONA, JALISCO
- REGLAMENTO PARA EL MERCADO DE LA COMIDA EN VILLA CORONA, JALISCO

Equipamiento Municipal.

Sin duda que el equipamiento municipal representa una parte importante para el ejercicio de la prestación de los servicios públicos, en esta materia el municipio de Villa Corona a realizado grandes esfuerzo por seguir incrementando el inventario de herramientas, equipo, bienes muebles e inmuebles con el fin de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía; actualmente se cuenta con:

- Módulo de protección civil para salvaguardar y proteger la vida de los habitantes del municipio ante fenómenos perturbadores generados por el ser humano y la naturaleza.
- Módulo de maquinaria para abastecer las demandas de la sociedad en la rehabilitación de caminos saca cosechas, calles de las localidades, etc.
- Módulo de servicios médicos municipales para abatir la demanda de los servicios en materia de salud en las localidades, además 6 Centros de salud ubicados en las delegaciones del municipio y en la cabecera municipal con atención médica 12hrs al día.
- Red de Internet gratuito, ubicado en la plaza principal de la cabecera municipal.
- Módulo de maquinaria de servicios públicos municipales, servicios que día a día se prestan a la sociedad como son: recolección de basura, alumbrado público, empedrados, etc.
- Equipo de transporte escolar para servicio de la población estudiantil del municipio.
- 11 pozos de agua potable para el abastecimiento de este servicio distribuidos dentro de las localidades del municipio.
- 2 laboratorios de cómputo en la casa de la cultura ubicado en la cabecera municipal y en Juan Gil Preciado.

Aunado a este equipamiento, también se suma lo correspondiente a la dirección de seguridad pública y otras dependencias que por razones de confidencialidad no se dan a conocer de manera abierta en este documento.

7.- Agenda del Desarrollo

Una vez obtenida la problemática del municipio se presentan los objetivos que fijaran el conjunto de acciones que tanto el Ayuntamiento como la ciudadanía deberán efectuar con el fin de lograr resolver cada uno de estas situaciones que limitan el desarrollo de nuestro municipio.

A continuación se enlistan los objetivos estratégicos así como en una matriz se presentan las estrategias correspondientes para cada objetivo.

Objetivos Estratégicos.

1.- Incrementar las fuentes de empleos en el municipio.

Para incrementar las fuentes del empleo se requiere de elevar la productividad del campo, fortalecer el sector turístico del municipio con infraestructura y promoción y propiciar condiciones para atraer la inversión privada.

2.- Contribuir para que los ingresos familiares mejoren

Para mejorar los ingresos de las familias es necesario establecer programas de capacitación para el trabajo, manualidades y artesanías, propiciar que los empleos sean permanentes y bien remunerados, apoyar a las madres jefas de familias con programas de inclusión al sector productivo e impulsar la creación de nuevos empleos.

3.- Mejorar los servicios públicos.

Para mejora los servicios públicos es necesario gestionar y buscar fuentes de financiamiento para los proyectos y el equipamiento del ayuntamiento, reducir la evasión de impuestos, eliminar la proliferación de asentamientos irregulares, actualizar el marco jurídico del municipio y establecer programas de capacitación para los funcionarios públicos.

4.- Incrementar la calidad de vida de los habitantes

Para elevar la calidad de vida de los habitantes se requiere de elevar el grado escolar de la población, mejorar los servicios de salud su infraestructura, equipamiento y ampliar la cobertura de los programas de prevención de enfermedades y de prevención de embarazo entre la población joven, así como reducir la deserción escolar y elevar la calidad educativa de los planteles y reducir la contaminación del medio ambiente.

6.- Fortalecer la seguridad pública del municipio.

Para fortalecer la seguridad pública del municipio es necesario reducir el consumo de alcohol y de drogas entre la población joven, combatir el pandillerismo y la prostitución, prevenir el robo a casas y comercios, así como, establecer programas que eviten el incremento de la violencia intrafamiliar, fortalezcan los valores y brindar mayor capacitación a los cuerpos policiacos y dotarlos de equipamiento.

7.- Reducir el deterioro del medio ambiente.

Para reducir el deterioro del medio ambiente se requiere de evitar la tala clandestina de las áreas forestales, mejorar la red de drenaje del municipio, construir vertederos de residuos sólidos conforme a las normas oficiales, establecer programas para el manejo adecuado de la basura, llevar a cabo reforestaciones en todas la localidades del municipio, atender y vigilar adecuadamente los cuerpos de agua, así como, construir una planta de tratamiento para la cuenca de la laguna.

8.- Fortalecer el desarrollo del municipio

Para lograr este objetivo se deberá mejorar la recaudación por parte de la autoridad municipal, buscar nuevas fuentes de financiamiento para los proyectos de infraestructura y productivos, contar con una adecuada planeación para los programas y proyectos de obra pública, promocionar al municipio a nivel estatal, nacional e internacional.

9.- Reducir la escasez de agua potable

Para evitar la escasez de agua potable en el municipio se requiere atender y mejorar la cuenca hidráulica y los posos de agua existentes, ampliar la cobertura de la infraestructura de la red de agua, construir una planta de tratamiento de aguas residuales, así como crear una cultura del cuidado del agua entre la población.

Estrategias.

Objetivo	Estrategias
1.- Incrementar las fuentes de empleos en el municipio.	Aprovechar las remesas para impulsar proyectos productivos.
	Mejorar las condiciones del municipio para propiciar la inversión privada.
	Incrementar la productividad del campo a través de la coinversión agrícola, la diversidad de cultivos y la capacitación a productores.
	Impulsar la creación de infraestructura turística y su promoción a nivel nacional e internacional.
2.- Contribuir para que los ingresos familiares mejoren	Elevar la calidad de la mano de obra de la población a través de programas de capacitación para el trabajo.
	Brindar apoyos y capacitación a las madres jefas de familia para lograr su incursión en las actividades productivas.
	Atraer inversiones que generen empleos bien remunerados.
	Impulsar programas para la elaboración de artesanías y manualidades.
3.- Mejorar los servicios públicos.	Gestionar recursos ante instancias nacionales e internacionales para apoyar los proyectos sociales y productivos del municipio.
	Establecer mecanismos que reduzcan la evasión de impuestos.
	Eliminar la proliferación de asentamientos irregulares.
	Actualizar y garantizar su aplicación del marco normativo del municipio.
	Crear programas de capacitación a los funcionarios públicos.
4.- Incrementar la calidad de vida de los habitantes	Fortalecer los programas educativos, la infraestructura y el equipamiento para elevar el grado escolar de la población.

Objetivo	Estrategias
	<p>Reducir la deserción escolar a través de programas de apoyos a los estudiantes y escuela para padres.</p> <p>Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliar los horarios de atención de los servicios médicos municipales en las localidades del municipio.</p> <p>Establecer programas de prevención de embarazos a temprana edad y de prevención de enfermedades.</p> <p>Establecer mecanismo que reduzcan la contaminación ambiental del municipio</p>
5.- Fortalecer la seguridad pública del municipio.	<p>Establecer programas de prevención del alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.</p> <p>Combatir el pandillerismo y la prostitución en el municipio.</p> <p>Coordinar programas de prevención de robos a casa habitación y comercios</p> <p>Propiciar la coordinación intermunicipal en materia de seguridad</p> <p>Brindar capacitación y otorgarles equipamiento a los cuerpos policíacos del municipio.</p> <p>Crear un programa de rescate de valores sociales y morales.</p>
6.- Reducir el deterioro del medio ambiente.	<p>Reducir la tala clandestinas de árboles y zona forestales.</p> <p>Ampliar la red de drenaje en las comunidades del municipio.</p> <p>Construir un vertedero de residuos sólidos conforme a las normas ecológicas.</p> <p>Impulsar la reforestación en todas las localidades del municipio.</p> <p>Conservar y dar el adecuado mantenimiento a los cuerpos de agua y gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.</p>
7.- Fortalecer el desarrollo del municipio	<p>Mejorar y ampliar la base de recaudación del municipio.</p> <p>Gestionar y buscar nuevas fuentes de financiamiento para impulsar proyectos de infraestructura y productivos del municipio.</p> <p>Efectuar una adecuada planeación para la elaboración de los proyectos y obras en el municipio.</p> <p>Promocionar al municipio a nivel nacional e internacional.</p>

Objetivo	Estrategias
8.- Reducir la escasez de agua potable	Atender y mejorar las condiciones de la cuenca hidráulica y los posos de agua del municipio.
	Ampliar la red y cobertura del agua en las localidades del municipio.
	Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
	Impulsar la cultura del cuidado del agua entre la población.

Cartera de proyectos del Plan Municipal de Desarrollo (Mediano y largo plazo).

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto
3. Pocas fuentes de empleo	1.- Incrementar las fuentes de empleos en el municipio.	Aprovechar las remesas para impulsar proyectos productivos.	Convenios de coinversión entre los migrantes y los productores
		Mejorar las condiciones del municipio para propiciar la inversión privada.	Promover las fortalezas del municipio con las empresas de nuestra área de influencia.
		Incrementar la productividad del campo a través de la coinversión agrícola, la diversidad de cultivos y la capacitación a productores.	Convenios con centros educativos y dependencias federales y estatales para impulsar proyectos productivos
		Impulsar la creación de infraestructura turística y su promoción a nivel nacional e internacional.	Ampliación de la infraestructura turística existente, atraer turismo al municipio, promoción y difusión de los atractivos que ofrece.
28 .Bajos ingresos de las familias	2.- Contribuir para que los ingresos familiares mejoren	Elevar la calidad de la mano de obra de la población a través de programas de capacitación para el trabajo.	Creación de un centro de capacitación para el trabajo.
		Brindar apoyos y capacitación a las madres jefas de familia para lograr su incursión en las actividades productivas.	Programa para que las madres de familia participen en las actividades productivas.
		Atraer inversiones que generen empleos bien remunerados.	Crear convenios con las empresas de alrededor para que visiten o inviertan en nuestro territorio.
		Impulsar programas para la elaboración	Cursos de elaboración de artesanías y manualidades.

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto
		de artesanías y manualidades.	
31. Servicios públicos deficientes	3.- Mejorar los servicios públicos.	Gestionar recursos ante instancias nacionales e internacionales para apoyar los proyectos sociales y productivos del municipio.	Presentar proyectos en organizaciones internacionales y nacionales para atraer recursos para proyectos sociales
		Establecer mecanismos que reduzcan la evasión de impuestos.	Generar estrategias y estímulos fiscales para nuestros contribuyentes.
		Eliminar la proliferación de asentamientos irregulares.	Reglamentar el crecimiento de nuestro municipio dentro de la normatividad.
		Actualizar y garantizar su aplicación del marco normativo del municipio.	Actualizar los reglamentos municipales
		Crear programas de capacitación a los funcionarios públicos.	Capacitación para los funcionarios encargados de la recaudación de contribuciones.
43. Deterioro en la calidad de vida de los habitantes.	4.- Incrementar la calidad de vida de los habitantes	Fortalecer los programas educativos, la infraestructura y el equipamiento para elevar el grado escolar de la población.	Programas de rehabilitación física de las instalaciones de nuestras escuelas.
		Reducir la deserción escolar a través de programas de apoyos a los estudiantes y escuela para padres.	Promover la preparación continua de nuestros estudiantes con estímulos para el mejor aprovechamiento académico.
		Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliar los horarios de atención de los	La atención medica de tiempo completo (24 horas).

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto
		servicios médicos municipales en las localidades del municipio.	
		Establecer programas de prevención de embarazos a temprana edad y de prevención de enfermedades.	Promover con talleres y capacitaciones para prevenir adicciones, embarazos prematuros y ets.
		Establecer mecanismo que reduzcan la contaminación ambiental del municipio	Promover la reforestación y protección de la fauna y flora de nuestra región.
58. Inseguridad Pública.	5.- Fortalecer la seguridad pública del municipio.	Establecer programas de prevención del alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.	Promover con talleres y capacitaciones para prevenir adicciones, embarazos prematuros y ets.
		Combatir el pandillerismo y la prostitución en el municipio.	Con programas deportivos y culturales
		Coordinar programas de prevención de robos a casa habitación y comercios	
		Propiciar la coordinación intermunicipal en materia de seguridad	Convenios de participación policiaca con los demás municipios en todos los aspectos.
		Brindar capacitación y otorgarles equipamiento a los cuerpos policiacos del municipio.	Programa anual de capacitación para los cuerpos de seguridad del municipio
		Crear un programa de rescate de valores sociales y morales.	Implementar talleres y pláticas para recuperar los valores que nos han distinguido siempre.

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto
62. Deterioro del medio ambiente.	6.- Reducir el deterioro del medio ambiente.	Reducir la tala clandestinas de árboles y zona forestales.	Crear rutinas y procedimientos para vigilar nuestras áreas verdes.
		Ampliar la red de drenaje en las comunidades del municipio.	Construir o rehabilitar la red de drenaje donde haga falta
		Construir un vertedero de residuos sólidos conforme a las normas ecológicas.	Construcción del vertedero municipal
		Impulsar la reforestación en todas las localidades del municipio.	Campañas de reforestación con participación de todos los ciudadanos.
		Conservar y dar el adecuado mantenimiento a los cuerpos de agua y gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Instalación y tramitación de plantas de tratamiento de aguas residuales
80.-Limitado desarrollo del municipio.	7.- Fortalecer el desarrollo del municipio	Mejorar y ampliar la base de recaudación del municipio.	Actualizar las cuentas catastrales
		Gestionar y buscar nuevas fuentes de financiamiento para impulsar proyectos de infraestructura y productivos del municipio.	Concursar proyectos con agencias internacionales.
		Efectuar una adecuada planeación para la elaboración de los proyectos y obras en el municipio.	Mejorar la planeación en la obra pública con funcionarios y ciudadanos
		Promocionar al municipio a nivel nacional e	Atraer eventos que permitan la difusión nacional e internacional del municipio

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto
		internacional.	
82. Escases de Agua Potable	8.- Reducir la escases de agua potable	Atender y mejorar las condiciones de la cuenca hidráulica y los posos de agua del municipio.	Programas de conservación y de buen uso de los manantiales de nuestro municipio.
		Ampliar la red y cobertura del agua en las localidades del municipio.	Programas de participación estatal y federal para ampliar los servicios públicos.
		Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales
		Impulsar la cultura del cuidado del agua entre la población.	Programa para el cuidado del agua

Cartera de Proyectos del Plan General del Ayuntamiento (Corto y mediano plazo)

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto	2013	2014	2015
3. Pocas fuentes de empleo	1.- Incrementar las fuentes de empleos en el municipio.	Aprovechar las remesas para impulsar proyectos productivos.	Programas para migrantes, 3 x 1 en proyectos productivos	x	x	x
		Mejorar las condiciones del municipio para propiciar la inversión privada.	Promoción de la instalación y operación del tianguis municipal.			
		Incrementar la productividad del campo a través de la coinversión agrícola, la diversidad de cultivos y la capacitación a productores.	Asesoría al productor en los programas que ofertan las ventanillas de las secretarías SEDER, SEDATU, SEDESOL ETC.	x	x	x
		Impulsar la creación de infraestructura turística y su promoción a nivel nacional e internacional.	Lograr la locación para el certamen de nuestra belleza Jalisco	X		
28 .Bajos ingresos de las familias	2.- Contribuir para que los ingresos familiares mejoren	Elevar la calidad de la mano de obra de la población a través de programas de capacitación para el trabajo.	Construcción para Capacitación en una escuela de artes y oficios.	x	x	x
		Brindar apoyos y capacitación a las madres jefas de familia para lograr su incursión en las actividades productivas.	Programas para madres solteras y jefas de familia	x	x	x
		Atraer inversiones que generen empleos bien remunerados.	Programa para promocionar las bondades del municipio para la inversión privada	X	X	X
		Impulsar programas para la elaboración de artesanías y manualidades.	Taller de manualidades y artesanías para la población	X	X	X

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto	2	2	2
				0	0	0
				1	1	1
				3	4	5
31. Servicios públicos deficientes	3.- Mejorar los servicios públicos.	Gestionar recursos ante instancias nacionales e internacionales para apoyar los proyectos sociales y productivos del municipio.	Generar y promover apoyos con los grupos de residentes en el extranjero	x	x	x
		Establecer mecanismos que reduzcan la evasión de impuestos.	Promover la participación del contribuyente en el pago de sus contribuciones.	x	x	x
		Eliminar la proliferación de asentamientos irregulares.	Informar y promover en el ciudadano el cumplimiento de la ley en materia de fraccionamientos	x	x	x
		Actualizar y garantizar su aplicación del marco normativo del municipio.	Aplicar la ley en todos los aspectos de nuestro municipio.	x	x	x
		Crear programas de capacitación a los funcionarios públicos.	Capacitación de funcionarios públicos de forma continua y periódica	x	x	x
43. Deterioro en la calidad de vida de los habitantes.	4.- Incrementar la calidad de vida de los habitantes	Fortalecer los programas educativos, la infraestructura y el equipamiento para elevar el grado escolar de la población.	Rehabilitación y construcción en su caso de las instalaciones educativas	x	x	x
		Reducir la deserción escolar a través de programas de apoyos a los estudiantes y escuela para padres.	Promover la participación de padres, maestros y autoridades en la preparación de niños y jóvenes.	x	x	x
		Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliar los horarios de atención de los servicios médicos municipales en las	Tramitar ante la secretaria de salud para contar con prestadores de servicios médicos,	x	x	x

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto	2013	2014	2015
		localidades del municipio.	para cubrir la atención de 24 horas.			
		Establecer programas de prevención de embarazos a temprana edad y de prevención de enfermedades.	Traer y generar talleres y cursos sobre temas de salud.	x	x	x
		Establecer mecanismo que reduzcan la contaminación ambiental del municipio	Concientización del ciudadano para disminuir la contaminación en nuestro municipio.	x	x	x
58. Inseguridad Pública.	5.- Fortalecer la seguridad pública del municipio.	Establecer programas de prevención del alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.	Programas de policías DARE, programas de contra de adicciones, etc.	x	x	x
		Combatir el pandillerismo y la prostitución en el municipio.	Generar la participación y buscar apoyos a jóvenes en materia deportiva y recreativa.	x	x	x
		Coordinar programas de prevención de robos a casa habitación y comercios	Establecer programas de acción con el ciudadano para abatir la comisión de delitos.	x	x	x
		Propiciar la coordinación intermunicipal en materia de seguridad	Aprobar la iniciativa del mando único	x		
		Brindar capacitación y otorgarles equipamiento a los cuerpos policiacos del municipio.	Certificación de policías y tramitar o adquirir equipos para policías	x		
		Crear un programa de rescate de valores sociales y morales.	Promoción y fomentar la aplicación de valores y principios	x	x	x
		62. Deterioro del	6.- Reducir el	Reducir la tala clandestinas	Vigilar y preservar	

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto	2013	2014	2015
medio ambiente.	deterioro del medio ambiente.	de árboles y zona forestales.	nuestros bosques y áreas verdes	x	x	x
		Ampliar la red de drenaje en las comunidades del municipio.	Construir y rehabilitar la red de drenajes de nuestra población	x	x	x
		Construir un vertedero de residuos sólidos conforme a las normas ecológicas.	Construir un vertedero y darle un tratamiento adecuado a la basura	x	x	x
		Impulsar la reforestación en todas las localidades del municipio.	Campañas de reforestación y preservación de nuestros recursos naturales	x	x	x
		Conservar y dar el adecuado mantenimiento a los cuerpos de agua y gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Conseguir los programas adecuados para el mantenimiento de nuestras instalaciones que proporcionan el servicio de agua potable.	x	x	x
80.-Limitado desarrollo del municipio.	7.- Fortalecer el desarrollo del municipio	Mejorar y ampliar la base de recaudación del municipio.	Fomentar la participación fiscal del contribuyente en el pago de sus obligaciones fiscales para con el municipio	x	x	x
		Gestionar y buscar nuevas fuentes de financiamiento para impulsar proyectos de infraestructura y productivos del municipio.	Buscar apoyos ramo 33, 3 por 1 y otras alternativas para financiar proyectos para infraestructura municipal	x	x	x
		Efectuar una adecuada planeación para la elaboración de los	Mejorar la planeación de nuestras acciones	x	x	x

Problema	Objetivo	Estrategias	Proyecto	2013	2014	2015
		proyectos y obras en el municipio.	en materia de obra publica			
		Promocionar al municipio a nivel nacional e internacional.	Promoción en TV, periódicos de las potencialidades turísticas del municipio	x	x	x
82. Escasez de Agua Potable	8.- Reducir la escasez de agua potable	Atender y mejorar las condiciones de la cuenca hidráulica y los pozos de agua del municipio.	Mejorar, rehabilitar y perforar nuevos pozos que garanticen el abasto de agua potable	x	x	x
		Ampliar la red y cobertura del agua en las localidades del municipio.	Construir la red de agua potable faltante en el municipio.	x	x	x
		Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Con la dependencia del CEA y CONAGUA tramitar la construcción de una planta de tratamiento		x	x
		Impulsar la cultura del cuidado del agua entre la población.	Generar conciencia en el cuidado del agua por medio de campañas de concientización.	x	x	x

Tablero de Seguimiento y control.

El tablero de control y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Corona fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado objetivo estratégico, como a continuación se presenta:

Problema	Objetivo	Indicador del Objetivo	Unidad de medida	Valor actual	meta 2013	meta 2014	meta 2015	meta 2020	meta 2030
3. Pocas fuentes de empleo	1.- Incrementar las fuentes de empleos en el municipio.	No. de registrados en el seguro social No. de Negocios nuevos	derechohabientes Licencias nuevas						
28 .Bajos ingresos de las familias	2.- Contribuir para que los ingresos familiares mejoren	No. De salarios mínimos por familia	Salarios por familia	3.2			6	7	9
31. Servicios públicos deficientes	3.- Mejorar los servicios públicos.	Proyectos de infraestructura social realizados	Proyectos realizados	0	1	1	1	4	6
		servidores públicos capacitados	Servidores públicos	0	50	80	100	200	500
43. Deterioro en la calidad de vida de los habitantes.	4.- Incrementar la calidad de vida de los habitantes	Grado Escolar Centros de salud que	Indice Centro de	1	3	5	6	6	6

Problema	Objetivo	Indicador del Objetivo	Unidad de medida	Valor actual	meta 2013	meta 2014	meta 2015	meta 2020	meta 2030
		ofrecen sus servicios 24 hrs. Deserción escolar en secundaria	salud Índice						
58. Inseguridad Pública.	5.- Fortalecer la seguridad pública del municipio.	Pandillas desactivadas Tasa de robos a comercios Delitos del fuero común	Pandillas Robo a comercios Delitos						
62. Deterioro del medio ambiente.	6.- Reducir el deterioro del medio ambiente.	Árboles plantados vertederos clandestinos cerrados Metros de drenajes construidos	Árboles Vertederos Drenaje						
80.-Limitado desarrollo del municipio.	7.- Fortalecer el desarrollo del municipio	Proyectos financiados por agencias nacionales o internacionales Incremento de la recaudación municipal	Proyectos Ingresos						
82. Escases de Agua Potable	8.- Reducir la escases de agua potable	Metros de red de agua construidos Talleres del cuidado del agua impartidos	Metros Talleres						

8.- Conclusiones

Esta administración del 2012-2015, a través de este documento establece c/u de las necesidades que se recogieron de las localidades que conforman el Municipio de Villa Corona, y que nos dan la pauta para lograr obtener la responsabilidad de representar al municipio, bajo la figura de AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Dichas necesidades llegan a formar parte de nuestra acción de gobierno y que la sociedad en su conjunto nos encomendó durante nuestros recorridos por las calles, manifestando su sentir y que creemos que están resumidas en este documento, esperando hacer un trabajo colaborativo en beneficio de todos los que vivimos en este municipio tan querido y apreciado por todos nosotros.

Esperamos que juntos autoridades y ciudadanía hagamos un excelente equipo, y que todos pongamos en juego todos nuestros conocimientos y habilidades al servicio del desarrollo armónico, sustentable e integral, de todos los sectores sociales y productivos que son protagonistas en avance nuestro municipio.

Recordemos que el trabajo en equipo es garantía de éxito, y nosotros estamos listos a emprender este proyecto denominado VILLA CORONA 2012-2015, JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO.

Nuestros propósitos son los siguientes:

- Nuestro actuar será cercano a la gente.
- Pedimos y daremos un respecto a todos los integrantes de este nuestro municipio.
- Esperamos contar con el apoyo del migrante.
- Brindaremos apoyo total a los migrantes en lo que decidan hacer en beneficio de su pueblo.
- Promover el deporte y la recreación como medio para combatir las adicciones y vicios.
- Ser un promotor incansable en materia educativa, académica y buscar el mejoramiento en sus instalaciones.
- Fomentar la buena alimentación, como medida de prevención para enfermedades degenerativas y crónicas.
- Promover la atención médica de manera eficaz y eficiente para todos los sectores sociales del municipio.

- Proporcionar seguridad en sus bienes y personas tanto de nuestros habitantes y personas que nos visiten.
- Realizar nuestras actividades con justicia, equidad y transparencia.
- Lograr que nuestras vialidades sean seguras y agradables al tránsito y a la vista.
- Ser un motivador y promotor en la preparación para y en el trabajo de nuestros conciudadanos y juventud.
- Ser un promotor de mejora en las actividades agropecuarias para que generen más ingresos en beneficio de los agricultores y ganaderos de mi municipio.
- Ser los mejores servidores públicos.
- Proporcionar al máximo los servicios públicos que requieran para vivir mejor en nuestro municipio.
- Llevar una relación de armonía y respeto con los medios de comunicación.
- Manejar con honestidad los recursos financieros y materiales propiedad del municipio.

Para lograr dichos propósitos en bien de VILLA CORONA Y SUS POBLACIONES, contamos con lo siguiente:

Fortalezas.-

- Bellezas naturales y atractivos turísticos.
- Ubicación geográfica privilegiada, ya que estamos cerca del mercado más grande del estado de Jalisco: su capital Guadalajara.
- Ser un municipio con abundantes recursos naturales tales como: agua suficiente y además termal, bosques y espacios recreativos.
- Ser un municipio con acceso a las principales vías de comunicación del estado de Jalisco, autopista de Guadalajara-Manzanillo, carretera a 4 carriles de Villa-Guadalajara, a 1 hora del aeropuerto internacional Miguel Hidalgo de Tlajomulco de Zúñiga.

Fortalezas de la Administración municipal:

- Respeto y buena comunicación con la ciudadanía.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de gestión.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Relación y coordinación con el ejecutivo del Estado.



Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

- Relación y una excelente participación y coordinación con el poder legislativo, principalmente con nuestro diputado federal Dr. GABRIEL GOMEZ MICHEL, del distrito 18.
- Un excelente desempeño del DIF municipal.
- Servidores públicos responsables y eficientes.

Con estos aspectos considerados en nuestro plan municipal de desarrollo y con la firme determinación de realizar un trabajo honesto, equitativo y transparencia, creemos y estamos seguros que son las herramientas y estrategias básicas, para lograr nuestro objetivo principal, el lograr el máximo aprovechamiento de los recursos financieros y materiales, disponibles en nuestro apreciado y bien querido municipio Villa Corona, y estamos puestos y preparados para lograr el slogan de nuestra administración "JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO".

VILLA CORONA JALISCO ABRIL DEL 2013.



Anexos

Programas de Gobierno

A continuación se presenta una cartera con los programas federales para posteriormente encuadrarlos a las áreas de la estructura municipal:

Programas Federales			
Programa	Tema	Dependencia	Liga
Penión para Adultos Mayores	Pobreza y marginación	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_de_70_y_mas
Opciones Productivas	Economía y empleo	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas
Programa Hábitat	Vivienda	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_Habitat
Empleo Temporal (PET)	Economía y empleo	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Empleo_Temporal_PEI
Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Economía y empleo	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estancias_Infantiles_para_Apoyar_a_Madres_Trabajadoras
Rescate de Espacios Públicos	Desarrollo de infraestructura	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate_de_Espacios_Publicos
Programa 3x1 para Migrantes	Desarrollo de infraestructura	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_3x1_para_Migrantes
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)	Territorio y áreas naturales protegidas	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_para_el_Desarrollo_de_Zonas_Prioritarias_PDZP
Atención a Jornaleros Agrícolas	Economía y empleo	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Atencion_a_Jornaleros_Agricolas
Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos (PASPAH)	Territorio y áreas naturales protegidas	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Apoyo_para_Regularizar_Asentamientos_Humanos_PASPAH
Programa de Prevención De Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH)	Territorio y áreas naturales protegidas	SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_de_Prevencion_de_Riesgos_en_los_Asentamientos_Humanos_PRAH
Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Desarrollo de infraestructura	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#
Procampo Productivo	Desarrollo agropecuario	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#

Programas Federales			
Programa	Tema	Dependencia	Liga
Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica Y Extensionismo Rural	Desarrollo agropecuario	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#
Prevención y Manejo De Riesgos	Protección Civil	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#
Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad Y Desarrollo de Capacidades	Desarrollo agropecuario	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#
Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Desarrollo agropecuario	SAGARPA	http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#
Sobrepeso y Obesidad	Salud	SALUD	http://portal.salud.gob.mx/contenidos/temas_interes/salud_alimentaria.html
Seguro Popular	Salud	SALUD	http://www.seguro-popular.gob.mx/
Emergencias Obstétricas	Salud	SALUD	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/convenio_gral_em_obs.html
Centros Nueva Vida	Salud	SALUD	http://nuevavida.salud.gob.mx/
Caravanas de la Salud	Salud	SALUD	http://www.caravanas.salud.gob.mx/
Salud del Migrante	Salud	SALUD	http://www.saludmigrante.salud.gob.mx/
Sistema Integral de Calidad	Salud	SALUD	http://www.calidad.salud.gob.mx/calidad/sicalidad.html
Comunidades saludables	Salud	SALUD	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/comunidades_saludables.html
Agenda Desde lo Local	Buen gobierno	SEGOB/INAFED	http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/inafed_Agenda_Desde_lo_Local
Hospedaje de Páginas WEB para Gobiernos Municipales (gratuito)	Buen gobierno	SEGOB/INAFED	http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/inafed_hospedaje
Programa Especial de Cambio Climático (PECC)	Deterioro ambiental	SEMARNAT	http://www.semarnat.gob.mx/programas/semarnat/Paginas/PECC.aspx
Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental (PDHSA)	Derechos Humanos	SEMARNAT	http://www.semarnat.gob.mx/programas/semarnat/derechoshumanos/Paginas/programa.aspx

Programas Federales			
Programa	Tema	Dependencia	Liga
Programa de Jóvenes Hacia la Sustentabilidad Ambiental	Medio ambiente	SEMARNAT	http://www.semarnat.gob.mx/programas/semarnat/jovenes/Paginas/inicio.aspx
Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	Territorio y áreas naturales protegidas	SEMARNAT	http://www.semarnat.gob.mx/programas/Documents/Programa_Nacional_Remediacion_Sitios.pdf
Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Medio ambiente	SEMARNAT	http://www.semarnat.gob.mx/programas/semarnat/Paginas/NPGIR.aspx
Becas y Apoyos para Educación	Ciencia y tecnología	CONACYT	http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Paginas/default.aspx
Programa escuela siempre abierta	Educación	SEP	http://basica.sep.gob.mx/escuelasiempreabierta/
Programa tu maestro en línea	Educación	SEP	http://www2.sepdf.gob.mx/contacto_maestro/index.jsp
Programa binacional de educación migrante	Educación	SEP	http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Programa_Binacional_de_Educacion_Migrante#.US0VU6WQX2s
Programa de apoyo al desarrollo de la educación superior	Educación	SEP	http://www.sep.gob.mx/work/appsite/Lineamientos_PADES_0402.pdf
Programa enciclomedia	Educación	SEP	http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_enciclomedia#.US0VfaWQX2s
Programa escuelas de calidad	Educación	SEP	http://basica.sep.gob.mx/pec/
Programa nacional de la lectura	Educación	SEP	http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Programa_Nacional_de_la_Lectura#.US0WuqWQX2s
Programa para la mejora del logro educativo	Educación	SEP	http://168.255.101.69/pemle/pemle/index.php
Programa ver bien para aprender mejor	Educación	SEP	http://www.verbien.org.mx/
Programa de escuela segura	Educación	SEP	http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/
Programa de escuela de tiempo completo	Educación	SEP	http://basica.sep.gob.mx/tiempoCompleto/

Bibliografía.

- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.
- Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, CEED.
- Comisión Nacional del Agua, CONAGUA.
- Comisión Nacional Forestal, CONAFOR.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO.
- Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda
- Consejo Estatal de Población de Jalisco, COEPO.
- Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL.
- Consejo Nacional de Población, CONAPO.
- http://hdr.undp.org/fr/rapports/national/ameriquelatinecaraiibes/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf
- Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ.
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- Oficina Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable, OEIDRUS.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos, SAGARPA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT.
- Secretaría de Desarrollo Rural, SEDEUR.
- Secretaría de Educación Jalisco, SEJ.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, SEMADES.
- Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales, SEMARNAT.
- Sistema de Información Estadística y Geográfica, SIEG.
- Sistema Estatal de Información Jalisco, SEIJAL.
- Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, SIMBAD.
- Sitio de la dirección general de información en salud (dgis).2009 seed/ss [en línea]: sistema nacional de información en salud (SINAIS), México: secretaría de salud. Consulta: 13/09/2010
- TablIN, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco.
- XVIII Censo de Población y Vivienda 2010.